



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 08 de octubre de 2024

C. MTRA. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ ESCALONA
CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO
P R E S E N T E:



AT'N DRA. DULCE OLIVIA FOSADO MARTÍNEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO.

Por medio del presente escrito, con la personalidad debidamente acreditada ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo y en mi carácter de Representante Suplente del Partido del Trabajo, con fundamento en los artículos 25 fracc. V y 66 fracc. X del Código Electoral Vigente en el Estado de Hidalgo, vengo a Ratificar la Plataforma Electoral del Partido del Trabajo para el Proceso Electoral Extraordinario del Ayuntamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo., empleada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, para la Renovación de Ayuntamientos en el oficio con día 22 de diciembre de 2023, el cual se anexa a este escrito, y en el momento procesal oportuno sea aprobada por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.

Por lo anteriormente expresado, solicito:

Siendo las 14:19 catorce horas con diecinueve minutos, del día 08 de octubre del año 2024, recibí oficio original suscrito por el Lic. Francisco Javier León Castillo, constante de dos fojas útiles impresas por una sola cara, al cual se le anexa:

- Copia simple del acuse de recibo de fecha 22 de diciembre del 2023, suscrito por el Lic. Francisco Javier León Castillo, constante de dos fojas útiles impresas por una sola cara.



Lic. Fabian Mejía Bautista

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
OFICIALÍA DE PARTES

SECRETARÍA EJECUTIVA



PARTIDO DEL TRABAJO

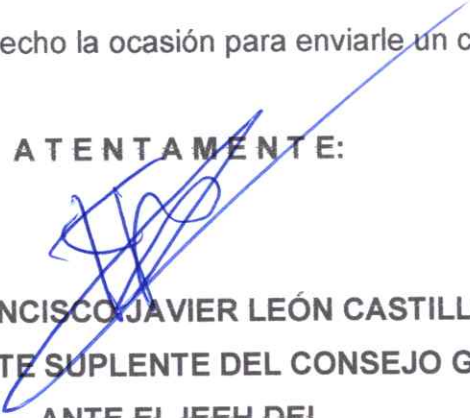
UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

ÚNICO: Cumplida las obligaciones de mi representado en términos a lo dispuesto por el artículo 25, fracción V y 66 fracción X del Código Electoral del Estado de Hidalgo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro asunto, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:


LIC. FRANCISCO JAVIER LEÓN CASTILLO
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO GENERAL
ANTE EL IEEH DEL
PARTIDO DEL TRABAJO EN HIDALGO.



¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 22 de diciembre de 2023

C. MTRA. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ ESCALONA
CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO
P R E S E N T E:

AT'N DRA. DULCE OLIVIA FOSADO MARTÍNEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO.

Por medio del presente escrito, con la personalidad debidamente acreditada ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo y en mi carácter de Representante Suplente del Partido del Trabajo, con fundamento en los artículos 25 fracc. V y 66 fracc. X del Código Electoral Vigente en el Estado de Hidalgo, vengo hacer entrega de la Plataforma Electoral del Partido del Trabajo para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el Estado de Hidalgo, para la Renovación de Ayuntamientos y del Congreso Local del Estado de Hidalgo, la cual se anexa a este escrito, en archivo digital, y en el momento procesal oportuno sea aprobada por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.

Por lo anteriormente expresado, solicito:

ÚNICO: Cumplida las obligaciones de mi representado en términos a lo dispuesto por el artículo 25, fracción V y 66 fracción X del Código Electoral del Estado de Hidalgo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro asunto, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:


LIC. FRANCISCO JAVIER LEÓN CASTILLO
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO GENERAL
ANTE EL IEEH DEL
PARTIDO DEL TRABAJO EN HIDALGO.



Siendo las 13:21 trece horas con veintiún minutos, del día 22 de diciembre del año 2023, recibí oficio original, suscrito por el Lic. Francisco Javier León Castillo, constante de una foja útil impresa por un solo lado de sus caras, al cual anexa:

- Medio digital CD-R "Plataforma Electoral PT"



Lic. Ignacio Pineda Hernández

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
OFICIALÍA DE PARTES



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 22 de diciembre de 2023

C. MTRA. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ ESCALONA
CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO
P R E S E N T E:

AT'N DRA. DULCE OLIVIA FOSADO MARTÍNEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO.

Por medio del presente escrito, con la personalidad debidamente acreditada ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo y en mi carácter de Representante Suplente del Partido del Trabajo, con fundamento en los artículos 25 fracc. V y 66 fracc. X del Código Electoral Vigente en el Estado de Hidalgo, vengo hacer entrega de la Plataforma Electoral del Partido del Trabajo para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el Estado de Hidalgo, para la Renovación de Ayuntamientos y del Congreso Local del Estado de Hidalgo, la cual se anexa a este escrito, en archivo digital, y en el momento procesal oportuno sea aprobada por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.

Por lo anteriormente expresado, solicito:

ÚNICO: Cumplida las obligaciones de mi representado en términos a lo dispuesto por el artículo 25, fracción V y 66 fracción X del Código Electoral del Estado de Hidalgo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro asunto, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

LIC. FRANCISCO JAVIER LEÓN CASTILLO
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO GENERAL
ANTE EL IEEH DEL
PARTIDO DEL TRABAJO EN HIDALGO.

2023-12-22 PM 1:01
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARIA EJECUTIVA

Siendo las 13:21 trece horas con veintiún minutos, del día 22 de diciembre del año 2023, recibí oficio original, suscrito por el Lic. Francisco Javier León Castillo, constante de una foja útil impresa por un solo lado de sus caras, al cual anexa:

- Medio digital CD-R “Plataforma Electoral PT”



Lic. Ignacio Pineda Hernández

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
OFICIALÍA DE PARTES



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!



PARTIDO DEL TRABAJO HIDALGO

PLATAFORMA ELECTORAL

**CONGRESO LOCAL DEL
ESTADO DE HIDALGO**

2024-2027



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

CONTENIDO

- I. CONTEXTO INTERNACIONAL Y SITUACIÓN DE MÉXICO**
- II. ÁMBITO POLÍTICO E INSTITUCIONAL**
- III. ECONOMÍA**
- IV. SEGURIDAD PÚBLICA**
- V. EL CAMPO**
- VI. ÁMBITO SOCIAL**





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

I. CONTEXTO INTERNACIONAL Y SITUACIÓN DE MÉXICO

Contexto internacional

Hacia finales de diciembre de 2019 se dio a conocer la aparición de un nuevo virus denominado SarsCov-2 y los primeros contagios de la enfermedad provocada por este patógeno llamada Covid-19, que aparecieron en Wuhan, China.

Su propagación vertiginosa, primero por los países de Asia Oriental (China, Japón, Corea del Sur, Singapur, Tailandia, Vietnam y otros), y algunas semanas después por Europa Occidental (Italia, España, Francia, Alemania, los países nórdicos y otros) y por los EUA y Canadá, llevó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a declarar desde mediados de marzo pasado que el mundo había entrado a una situación de pandemia de Covid-19.

La celeridad de la pandemia también llevó a que desde los meses de febrero-abril se paralizara cerca del 80% de la economía mundial debido a que las medidas de los gobiernos del mundo se centraron en la salud. Al introducir los términos “distanciamiento social” y “confinamiento” para hacer frente a la emergencia sanitaria, se suspendieron por un periodo prolongado (sin que haya concluido definitivamente) las interacciones sociales del trabajo, la producción, el comercio, la circulación monetaria y financiera, etc., generando una crisis económica sin precedentes históricos.

A diferencia de las crisis precedentes en la historia del capitalismo, la actual crisis económica mundial, también denominada la “Gran Reclusión”, no surgió como resultado de la sobreacumulación de capital, sino más bien como solían



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

hacerlo las *crisis económicas precapitalistas*, es decir, a consecuencia de catástrofes naturales o sociales. Precisamente, la pandemia por el nuevo coronavirus (SARSCov2) precipitó “la crisis económica mundial del siglo”, de los últimos 100 años.

Es cierto que en el transcurso de 2019 se venía observando un proceso de desaceleración de la economía, y es probable que, de haber continuado la tendencia que se venía presentando, hacia finales del 2020 o en el transcurso de 2021 la economía mundial y sus principales regiones y países podrían haber entrado en un proceso de recesión que, en su caso, habría significado tasas de crecimiento bajas o muy bajas, o quizá hasta levemente negativas, lo que habría reflejado el descenso de la tasa de ganancia en el proceso de acumulación de capital, y la aparición de los problemas consustanciales al mismo: descenso de la inversión, de la producción mercantil de bienes y servicios, del comercio, y el incremento del desempleo y de la capacidad productiva instalada, con la consiguiente caída significativa de los ingresos de las clases trabajadoras. Pero de ningún modo habrían sobrevenido las caídas del Producto Bruto Mundial (PBM) y del PIB en casi todos los países.

Situación de México

Durante cuatro décadas (1940–1981) nuestro país registró un crecimiento económico medio anual de más del 6 por ciento, y del Producto Interno Bruto (PIB) por persona de más del 3 por ciento. A partir de 1982, como efecto del agotamiento del modelo económico basado en la sustitución de importaciones y de la crisis de la deuda externa de ese año, comenzó una larga etapa de altibajos que duró más de tres y media décadas (1982-2018); con una precaria generación de empleo, un significativo deterioro del salario real y un incremento de la pobreza y la desigualdad social, generados por el modelo y las políticas



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

neoliberales que aplicaron de manera ininterrumpida los sucesivos gobiernos en dicho periodo.

Con el regreso del PRI a la presidencia del país con Enrique Peña Nieto (EPN) en 2012, se firmó el llamado “Pacto por México”, en el que se acordó un conjunto de **reformas neoliberales** de última generación. El propósito del gobierno era privatizar lo que quedaba del patrimonio nacional. Tales reformas se aprobaron entre noviembre de 2012 y septiembre de 2014. El sexenio de EPN fue un fracaso descomunal, debido principalmente a lo siguiente: restauración de los peores rasgos del viejo régimen, incompetencia e ineficacia gubernamentales, pésima conducción de la economía, deterioro de los ingresos y de las condiciones de vida de las mayorías sociales, repunte de la pobreza, corrupción e impunidad, persistencia y repunte de la violencia y los asesinatos, creciente violación de los derechos humanos, y en general un Estado fallido y delincuencia.

Ante este panorama el 1º de julio de 2018 las mexicanas y los mexicanos hicimos valer nuestro derecho a una vida mejor. Más de treinta millones votamos la coalición “Juntos Haremos Historia” del Partido del Trabajo, Morena y el Partido Encuentro Social, encabezada por la candidatura presidencial de Andrés Manuel López Obrador y el proyecto de la Cuarta Transformación (4T). Y obtuvimos el triunfo.

Los principales ejes del Gobierno de AMLO y de la 4T son: 1) Crecimiento económico para beneficio de todas y todos los mexicanos, en el marco de una economía mixta; 2) Crecimiento del gasto público con un alto sentido social, sin mayor deuda pública; 3) Desarrollo regional sustentable; 4) Política de cero endeudamiento y baja inflación; 5) Gasto público como instrumento del desarrollo y crecimiento económico del país; 6) Recuperación del sector energético como palanca del desarrollo nacional; 7) Eliminación de la corrupción



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

e impunidad; 8) Ejercicio honesto de gobierno y estricta austeridad republicana; 9) Recuperación del salario mínimo; 10) Estrategia de seguridad múltiple (creación de la Guardia Nacional, programas sociales, combate a la corrupción y limpieza de las estructuras de seguridad, etc.) para la disminución de la incidencia delictiva; 11) Generalizar la gratuidad en todos los niveles educativos; 12) Democratización del Estado, de la vida pública y de la convivencia social.

La estrategia de AMLO ha sido llevar la 4T por etapas. Sin embargo, las crisis de salud y económica derivadas del virus SarsCov-2, sumado a una fuerte tendencia hacia la recesión, ralentizo el avance de la 4T. Por lo anterior, es indispensable y urgente dar continuidad y enfatizar el cambio de rumbo que la gran mayoría de las y los mexicanos decidimos en 2018. El Partido del Trabajo está decidió y comprometido a superar la crisis económica, y proseguir con la transformación de nuestro país. Las elecciones del 2024 serán fundamentales para avanzar en este objetivo. El PT apoya plenamente al Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador y su proyecto de la 4T.

PROPUESTAS

El Partido del Trabajo está listo. De cara a estos procesos, convocamos a todas y todos los actores sociales, económicos, políticos y partidistas a construir, enarbolar y hacer triunfar la 4T y que sea exitoso el Gobierno de AMLO. A estos objetivos nos comprometemos las y los diputados que con tu voto seamos electos en 2024. Para ello proponemos:

Economía:





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

-
- Construir y consolidar un nuevo modelo para el crecimiento económico sustentable y el desarrollo nacional incluyente, con una distribución más igualitaria de la riqueza.
 - Incremento progresivo y significativo del salario real, para incrementar la demanda efectiva y ampliar el mercado interno, lo que se traducirá en aumentos en la inversión privada y la generación de muchos más empleos.
 - Aplicación de políticas monetaria, crediticia, fiscal, comercial y cambiaria indispensables para reactivar la economía, incrementar el empleo productivo bien remunerado, erradicar la pobreza y las grandes desigualdades productivas, sectoriales y regionales.
 - Restablecer la rectoría económica del Estado y el control de sectores estratégicos.
 - Recuperar la soberanía alimentaria y energética.
 - Colocar al mercado interno como motor del crecimiento.
 - Retomar la política industrial para reconstruir y desarrollar las cadenas productivas.
 - Capitalizar y desarrollar el agro mexicano.
 - Generar y mantener una política fiscal anti-cíclica. Incrementar el gasto público para defender la economía popular, resguardar el aparato productivo y estimular la economía nacional en esta etapa de crisis mundial, de salud y económica.

Seguridad y Justicia

- Apoyar y reforzar en cuanto a los aspectos presupuestales y legislativos, la estrategia integral y multifactorial del Presidente de la República contra la inseguridad, violencia, delincuencia y crimen organizado, y para la pacificación del país.





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

-
- Revisión exhaustiva de los ordenamientos legales que regulan las actividades del gobierno y las y los servidores públicos en el combate a la delincuencia.
 - Generar e instrumentar políticas públicas encaminadas a la prevención del delito y al desarrollo de una cultura de respeto a los Derechos Humanos.
 - Combate absoluto y efectivo a la corrupción y la impunidad.
 - Ampliar, profundizar y fortalecer la participación de la ciudadanía en cuanto a la seguridad pública y la procuración y administración de justicia.
 - Garantizar el pleno ejercicio y respeto de los derechos humanos.

Plano Social

- Combate a la pobreza y a la desigualdad social.
 - Garantizar y fortalecer el derecho a la alimentación de todas y todos los mexicanos.
 - Ampliar, mejorar y fortalecer las políticas e instituciones de atención a las y los jóvenes, desde una perspectiva integral y transversal.
 - Garantizar los derechos universales de las niñas y los niños y promover su desarrollo humano e integral, comenzando con la nutrición y la educación inicial.
 - Ampliar y fortalecer la participación de las mujeres en la toma de decisiones en la familia, el trabajo, las organizaciones sociales, el entorno político y el gobierno.
 - Erradicar cualquier forma de discriminación y violencia contra la mujer.
 - Garantizar el pleno ejercicio del derecho constitucional a la salud de las mexicanas y los mexicanos, en todos sus aspectos: preventiva, reproductiva, curativa, mental, etc.
-



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

-
- Ampliar, mejorar y fortalecer la educación pública y su carácter laico, gratuito, creativo y de calidad, con una cobertura del 100% en todos sus niveles.
 - Asignación de los recursos necesarios para medidas preventivas de contagio, unidades de cuidado intensivo, personal de salud, materiales, insumos e infraestructura hospitalaria, etc., respecto a todas las enfermedades, pero especialmente en esta etapa de pandemia por Covid-19.

Ámbito Político e Institucional

- Democratizar el Estado, el Gobierno (en sus tres niveles), el sistema político e institucional, las diversas formas de organización de la sociedad y la convivencia social en su conjunto.
 - Luchamos por erradicar: la corrupción y la impunidad, el presidencialismo, el corporativismo social, el régimen de partido de Estado, la simulación de la división de poderes en los tres niveles de gobierno, la subordinación de los organismos “autónomos” al Ejecutivo y los cacicazgos políticos y gremiales.
 - Limitar en términos reales el poder presidencial, descentralizar sus funciones y someter su actuación al control de los otros poderes, de la opinión pública y de la participación popular.
 - Una reforma política democrática que amplíe y fortalezca la participación y el desarrollo de la ciudadanía en todos los ámbitos de la vida pública. Que incluya los procedimientos e instrumentos de democracia participativa, semidirecta y directa. Que implique además una reforma al sistema electoral para hacerlo realmente equitativo y transparente.
 - Una nueva reforma laboral que restituya las conquistas y derechos ganados por las y los trabajadores.
 - Luchamos en contra de la violación de los derechos humanos y laborales de las y los trabajadores indocumentados.
-



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Medidas frente a la crisis por la pandemia de Covid-19

- Para enfrentar y superar las crisis de salud, económica y social agravadas por la pandemia de Covid-19 se requiere impulsar un **Pacto Social** que consista en un muy amplio plan de inversión pública en infraestructura productiva, educativa, de comunicaciones y transportes, y de vivienda; y en la construcción del sistema de seguridad social, del que forma parte central el seguro temporal de desempleo.
- Este gran Pacto debe ser democrático, abierto, pluriclasista, inclusivo y que ponga por delante las circunstancias apremiantes para salir de esta crisis, pero desde la visión de un modelo postpandémico que ponga el acento en el bienestar generalizado y garantizado, sobre todo para las poblaciones más vulnerables.
- De este Pacto derivarán los diversos Planes de salud, económicos, financieros y de atención a la desigualdad y la pobreza de la mayoría de la población, y deberán orientar la asignación de los recursos necesarios para medidas preventivas de contagio, unidades de cuidado intensivo, personal de salud, materiales, insumos e infraestructura hospitalaria, etc.

II. ÁMBITO POLÍTICO E INSTITUCIONAL

La democratización de México debe abarcar la estructura y funcionamiento del Estado, de la sociedad civil y las relaciones entre ambos. Para alcanzar estos objetivos el Partido del Trabajo se propone llevar a cabo las siguientes acciones:

1. Reforma democrática

Impulsamos una profunda reforma democrática del Estado, sobre todo en cuanto a: combate a la corrupción y la impunidad, seguridad pública y justicia,





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

división y equilibrio entre los Poderes del Estado, fortalecimiento del Poder Legislativo, nuevo y efectivo federalismo, planeación democrática para el desarrollo, derechos indígenas y regiones étnicas, medios de comunicación y nueva relación del gobierno con la sociedad.

Esta reforma democrática se debe traducir en: a) el desarrollo, fortalecimiento y mayor participación de la ciudadanía en los asuntos públicos; b) la delegación de funciones administrativas y de gestión en órganos representativos de la comunidad organizada; c) un nuevo estilo de gobierno que establezca prácticas transparentes, sencillas y austeras en el ejercicio del poder; y d) la limitación del poder presidencial y el sometimiento de su actuación al control de los otros poderes, de la opinión pública y de la participación popular.

La reforma política que proponemos incorporará a nuestra Carta Magna y a las leyes que de ella emanan mecanismos de democracia participativa, entre ellos: plebiscito, referéndum, iniciativa popular, revocación de mandato, voz ciudadana en el cabildo, afirmativa ficta, rendición de cuentas, presupuesto participativo, afirmativa ficta parlamentaria, contraloría y auditoría social, gobierno comunitario como cuarto nivel de gobierno, derecho a la audiencia pública obligatoria, consulta ciudadana y licitación abierta de las obras y adquisiciones públicas.

Es indispensable llevar a cabo la reforma del Poder Legislativo y su profesionalización, con el fin de fortalecerlo y convertirlo en la genuina representación de los intereses del pueblo. En lo referente al Poder Judicial, se requiere una reforma integral centrada en cuatro ejes: a) fortalecimiento de la autonomía del Poder Judicial frente al Poder Ejecutivo; b) impartición de justicia pronta, expedita y democrática; c) plena vigencia y garantía en el ejercicio de los derechos humanos y sociales; y d) dotar de fuerza legal abrogatoria a la jurisprudencia relativa a las declaratorias de leyes inconstitucionales.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

2. Reformas al régimen de las instituciones sociales y civiles

Es indispensable extender la reforma democrática al plano social y las instituciones civiles, para que se eliminen los cacicazgos de todo tipo, el charrismo sindical, las estructuras y prácticas patriarcales, el clientelismo electoral y el exceso de formas y relaciones burocráticas, todo lo cual inhibe y limita el buen funcionamiento de la convivencia social. La reforma democrática que impulsamos debe abarcar a los sindicatos y demás organizaciones gremiales y profesionales, los ejidos y comunidades agrarias, las asociaciones civiles y deportivas, e incluso -respetando su autonomía- a las propias universidades, y desde luego a la familia en tanto que célula básica de la sociedad. Para llevar a cabo lo anterior, promoveremos un conjunto de modificaciones a los ordenamientos constitucionales y legales correspondientes.

En la actualidad, la información es fundamental para el quehacer político, económico, social y cultural. Quien la tiene y controla puede ejercer un dominio inmenso sobre la sociedad. El Partido del Trabajo considera que debe garantizarse de manera irrestricta los derechos humanos a la información y a la libre expresión de las ideas por todos los medios de comunicación. Es indispensable, para la construcción y el fortalecimiento de la democracia, que en los medios masivos de información y comunicación se abran espacios equitativos a todas las opiniones e ideas. También reivindicamos el derecho de que las organizaciones sociales, laborales, educativas, políticas, etc., cuenten con sus propios medios de información y comunicación masiva.

3. Federalismo efectivo y participativo

A este respecto, consideramos necesarias las siguientes acciones:



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

- a) Descentralización hacia las entidades federativas y los municipios de la mayor parte de las funciones políticas, administrativas y los servicios públicos realizados innecesariamente por el gobierno federal.
- b) Redistribución de los ingresos fiscales entre los tres niveles de gobierno, de modo que se dupliquen y cuadrupliquen, respectivamente, los montos asignados actualmente a las entidades y los municipios.
- c) Distribución equitativa de la capacidad recaudatoria y del ejercicio directo de los recursos captados, a efecto de hacer económicamente efectivo el federalismo, sin romper la armonía y coordinación entre los tres niveles de gobierno.
- d) Descentralización total de los programas de combate a la pobreza y asistencia al campo, estableciendo criterios de manejo transparente de los recursos, para dejarlos en manos de instancias estatales y municipales con la participación de las organizaciones sociales.
- e) Modificación de los criterios de la Ley de Planeación para que todas y todos los actores participantes de la planeación intervengan en la supervisión y control de los planes y programas gubernamentales.
- f) Generación de mecanismos legislativos federales como contrapeso a los Ejecutivos locales, que pretenden restaurar feudos y hacer uso discrecional de los recursos públicos.

4. Reforma a la administración pública

Entre los objetivos fundamentales que persigue el Partido del Trabajo está lograr que las y los llamados servidores públicos sean realmente eso, y que actúen coadyuvando al desarrollo de la reforma democrática en lugar de entorpecerla. Para alcanzar lo anterior proponemos llevar a cabo las siguientes acciones:





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

- a) Reducir al mínimo suficiente los aparatos burocráticos de administración e intermediación, convirtiéndolos en cuerpos profesionales, apartidistas y austeros, dignamente remunerados y controlados institucionalmente por la sociedad.
- b) Vigilar que las y los funcionarios públicos de todos los Poderes y niveles se apeguen estrictamente al cumplimiento de la Ley.
- c) Combate directo y permanente a la corrupción e impunidad, y a los abusos de las autoridades sobre las y los ciudadanos y las organizaciones sociales.
- d) Eliminación del secreto burocrático y de las partidas de gastos excluidas del control parlamentario y social, para hacer transparente el funcionamiento de la administración pública.
- e) Establecer y hacer efectivo el servicio civil de carrera en toda la administración pública.

5. Nueva reforma político-electoral

La reforma electoral aprobada por el Congreso de la Unión en febrero de 2014 y las leyes secundarias de la misma aprobadas en mayo del mismo año, genera y mantiene condiciones de inequidad en los procesos electorales y deja fuera derechos ciudadanos y figuras electorales fundamentales. Por ello, el Partido del Trabajo propone una nueva reforma electoral destinada a establecer una democracia representativa y participativa transparente, a garantizar la libre asociación ciudadana sin cortapisas y una mayor participación política de la sociedad civil. Para conseguir este fin impulsamos los siguientes cambios:

- a) Modificar las leyes electorales para establecer proporciones equitativas de participación de los pueblos indígenas y de las y los jóvenes, conforme al perfil sociodemográfico de nuestra sociedad, a nivel nacional, de cada entidad y de
-



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

cada municipio.

- b) Constituir un sistema de competencia igualitario para todos los partidos en cuanto a recursos financieros y asignación de tiempos en los medios de comunicación electrónicos.
- c) Adoptar disposiciones legales para sancionar y erradicar las campañas facciosas de los medios de comunicación, que hacen eco de los grupos de interés económico para denostar a algún partido o candidato.
- d) Establecer y aplicar mecanismos claros, transparentes y expeditos sobre el ejercicio del financiamiento público o privado para evitar que el origen sea ilegal.
- e) Establecer el derecho a la libre coalición entre organizaciones con y sin registro.
- f) Disponer que todo delito electoral sea castigado con cárcel sin derecho a libertad bajo fianza.

6. Nueva reforma laboral

La globalización, el neoliberalismo y el avance tecnológico a nivel internacional han determinado en gran medida el curso de las relaciones obrero-patronales. Sin embargo, cada país, dependiendo del nivel alcanzado en estos campos, debe proveer las condiciones laborales a favor de las y los trabajadores, con la finalidad de equilibrar las relaciones entre el trabajo y el capital. Por ello, proponemos una nueva y necesaria reforma laboral conforme a las siguientes líneas de acción:

- a) Una nueva reforma laboral que restituya las conquistas y derechos ganados por las y los trabajadores, que fueron restringidos o anulados con la reforma laboral de 2012.
- b) Construcción de una nueva cultura democrática de relaciones laborales-





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

empresariales.

- c) Adecuación y fortalecimiento del marco legal en materia de procedimientos laborales para la exacta aplicación de la ley.
- d) Modernización y efficientización de las instancias federales y locales encargadas de la impartición de justicia laboral.
- e) Promover y garantizar la libertad, independencia y democracia sindical.
- f) Fortalecimiento de las relaciones laborales con otras naciones.

La nueva cultura laboral democrática debe contribuir a erradicar las prácticas autoritarias y corporativas que siempre se han instrumentado sobre las y los trabajadores. Se debe buscar una nueva relación entre los factores de la producción que distribuya equitativamente los frutos del trabajo como única fuente de riqueza. La nueva cultura laboral debe tomar en cuenta la importancia que tiene el desarrollo social del trabajador y trabajadora, para encontrar los mecanismos suficientes de motivación, y dotar a la clase trabajadora de sistemas funcionales de capacitación y adiestramiento.

La impartición de justicia en materia laboral debe ser pronta y expedita, debe acabare el rezago de juicios laborales. Es necesario democratizar y transparentar las organizaciones sindicales, que deben cumplir su principal objetivo: mejorar las condiciones de trabajo y conseguir el bienestar colectivo de sus agremiados y sus familias. Para el Partido del Trabajo lo más importante es el mejoramiento de la calidad de vida de las y los trabajadores, en el presente y el porvenir.

7. Derechos laborales y políticos de los migrantes

Defensa permanente, irrestricta y eficiente de los derechos de las y los trabajadores migrantes mexicanos en los Estados Unidos. Pero también



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

garantía plena de los derechos de las y los migrantes centroamericanos que están en tránsito o vienen a nuestro país.

El Partido del Trabajo propone que se establezca un acuerdo entre México y los Estados Unidos, y la legislación correspondiente, que garantice la integridad física y moral y la defensa y salvaguarda de los derechos laborales, humanos y sociales de las y los trabajadores migrantes.

III. ECONOMÍA

El Partido del Trabajo sostiene que no podemos continuar con una política económica neoliberal que privilegia al capital financiero internacional y que descuida y desatiende las demandas nacionales de los productores del sector industrial y agrícola, así como las de empleo, salarios mejor remunerados y de bienestar social. Menos aún ahora que nos encontramos en plena crisis económica, de salud y social a nivel mundial. Por tanto, proponemos una política económica orientada a conseguir los siguientes objetivos:

El país requiere una estrategia de desarrollo económico alto, sostenido y autosustentable. El rumbo de la economía nacional debe ser determinado por la mayoría de las y los mexicanos, en un contexto de decisiones democráticas orientadas a satisfacer nuestras necesidades. Planteamos recuperar el uso de los diferentes instrumentos de la política económica para garantizar las condiciones productivas, financieras y macroeconómicas que garanticen los objetivos nacionales, y que estas políticas a su vez redistribuyan y transfieran el ingreso de donde se encuentra disponible hacia los sectores que carecen de él





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

y lo necesitan, para impulsar dinámicas económicas más equilibradas regional, sectorial y socialmente.

El compromiso irrenunciable del Partido del Trabajo es con los más pobres, pero también con quienes han sido excluidos o han visto deteriorado su ingreso y su patrimonio. Proponemos redefinir nuestra inserción en la globalización para establecer, con el exterior, tratados y acuerdos comerciales, productivos, financieros y tecnológicos más favorables para nuestro país. Para renegociar nuestras relaciones económicas con el exterior debemos partir de posiciones de fuerza que sólo se alcanzan a través de la participación democrática de toda la sociedad, sustentados en grandes acuerdos y consensos nacionales que antepongan los intereses nacionales a los del gran capital nacional e internacional.

La política económica no debe ser determinada ni aprobada por los organismos financieros internacionales, sino debe encaminarse a superar los problemas del país, a impulsar el desarrollo nacional, a erradicar la pobreza y disminuir las diferencias existentes en relación a los países desarrollados. Para satisfacer las necesidades y demandas de las grandes mayorías marginadas y excluidas del país es preciso establecer políticas de Estado de nuevo tipo, que pongan en el centro los objetivos nacionales y de las grandes mayorías frente a los intereses externos y de una elite nacional que ha actuado en perjuicio de la Nación. El Partido del Trabajo propone la adopción urgente de políticas crediticia, industrial, agrícola y comercial orientadas a resguardar y fortalecer el aparato productivo nacional en el actual contexto de crisis mundial, y que generen efectos multiplicadores sobre el empleo, el ingreso y el ahorro, y reduzcan las presiones sobre el sector externo.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Es obligación indeclinable del Estado intervenir con firmeza e inteligencia para enfrentar los efectos sobre México de la crisis mundial y coordinar las acciones del sector privado y público en torno a crear las condiciones productivas, financieras y macroeconómicas para el crecimiento sostenido, equitativo y soberano, atender y satisfacer las demandas sociales de salud, educación y vivienda, así como asegurar las condiciones de pleno empleo para que todos los sectores de la población sean incluidos en el desarrollo nacional. Para ello, la Plataforma Económica del Partido del Trabajo propone la reorientación de la estrategia de desarrollo nacional y de la política económica, orientadas a:

- a) Recuperar el control estatal de sectores estratégicos (incluida la banca) y de la infraestructura básica, y asegurar su desarrollo.
- b) Priorizar la asignación de recursos a la esfera productiva y a la generación de empleo, de manera que se configuren bases sólidas para el crecimiento económico y el desarrollo nacional.
- c) Fomentar el desarrollo tecnológico y de la productividad, el combate a las prácticas especulativas, el fortalecimiento de la economía formal, y con ello reducir las desigualdades en la distribución del ingreso.
- d) Reducción de la inflación sin comprometer los objetivos de crecimiento, redistribución del ingreso y soberanía nacional.
- e) Una política salarial que reajuste al alza los salarios.
- f) Estabilidad del tipo de cambio con base en la reducción del déficit y el fortalecimiento del sector externo mediante la revisión de la apertura comercial, promover la sustitución de importaciones y el crecimiento de las exportaciones.
- g) Distribución del ingreso sustentada en un modelo de desarrollo eficiente y equitativo, con un alto efecto multiplicador interno en favor del empleo y de insumos nacionales, para mejorar las condiciones de vida de la población.





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

En el actual contexto de crisis mundial proponemos que sea el mercado interno el motor del crecimiento, sustentado en la producción de bienes de consumo generalizado, con altos efectos multiplicadores internos. Ello requiere la expansión del gasto público, multiplicar el empleo y aumentar los salarios reales, así como mejorar la distribución del ingreso a favor de los sectores más desposeídos de la sociedad para incentivar la demanda efectiva interna. En este sentido, es importante reconstruir las cadenas productivas e impulsar el proceso de sustitución de importaciones. Esto requiere instrumentar políticas industriales, acompañadas de políticas crediticias y de subsidios.

Proponemos impulsar el sector agropecuario para que abastezca el crecimiento de la demanda interna, disminuya importaciones y genere excedentes susceptibles de ser exportados para la obtención de divisas necesarias para el crecimiento sostenido de la economía. La recuperación de la dinámica agrícola requiere de financiamiento barato, del crecimiento del mercado interno, de políticas de subsidios, así como de una política proteccionista, que evite que las importaciones desplacen a la producción nacional en nuestro mercado interno.

La política fiscal no debe subordinarse a los objetivos de la política monetaria de reducir la inflación, sino que debe promover el crecimiento, la generación de empleos y el bienestar social. Debe ser contracíclica a fin de contrarrestar la caída de las exportaciones y así frenar la contracción de la actividad económica. Para recuperar el manejo productivo de la política fiscal y anteponer el interés nacional, de las y los productores y de las y los trabajadores al del capital extranjero, es preciso renegociar la deuda pública con los acreedores internos y externos. El incremento del gasto público es indispensable para dinamizar el mercado interno y desempeñar así un papel contracíclico frente a los efectos sobre nuestro país de la crisis mundial que sigue en curso. Por ello, en nuestra Plataforma Electoral proponemos que el gobierno incremente el gasto público



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

para defender la economía popular, resguardar el aparato productivo nacional y estimular la economía nacional.

La mejor distribución del ingreso debe ir acompañada de una política fiscal que grave a los sectores de más altos ingresos y a aquellos que se han favorecido de la política neoliberal. Proponemos, asimismo, la adopción e instrumentación del impuesto patrimonial, que es un impuesto que grava a quien más tiene, sin afectar la inversión y el crecimiento, y que permitiría aumentar el gasto público en favor de los más desprotegidos para incrementar la demanda de éstos, y así reactivar la economía. La política monetaria debe orientarse a promover el crecimiento sostenido y generalizado de la economía; debe satisfacer los requerimientos de liquidez y financiamiento que demanda la reconstrucción productiva del país; y debe contribuir a crear las condiciones productivas, financieras y macroeconómicas que compatibilicen una baja inflación con el crecimiento económico sostenido, la redistribución equitativa del ingreso y la soberanía nacional.

Proponemos la reestructuración del sector financiero. El gobierno debe impulsar no sólo la banca de desarrollo, sino también debe tener banca comercial para que la banca extranjera no monopolice el sistema de pagos en el país, pues ello le da un control absoluto sobre la política crediticia y sobre los rumbos de la vida económica nacional. El movimiento externo de capitales debe ser adecuadamente regulado por el Estado para impedir prácticas especulativas que desquician el funcionamiento del mercado de capitales y el sector bancario, y presionan sobre la tasa de interés y el tipo de cambio. La inversión extranjera directa debe ser regulada y canalizada a favor de sectores productivos de alto componente nacional y efecto multiplicador interno, que favorezcan el desarrollo industrial, tecnológico y la sustitución de importaciones, sobre todo de bienes de capital, y el aumento de las exportaciones con alto valor agregado nacional.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Para realizar los cambios estructurales, sectoriales y de políticas públicas antes expuestos, se requiere que las y los productores y trabajadores industriales, agrícolas y de servicios se movilicen y tengan una participación activa, porque sólo así se logrará la adopción e instrumentación de las medidas que favorezcan el desarrollo nacional y el bienestar social. Se requiere de la unidad nacional y la participación activa de las clases trabajadoras, los sectores populares y los grupos marginados y excluidos, que son la gran mayoría de la población, para lograr la transformación que nos hemos propuesto.

IV. SEGURIDAD PÚBLICA

Una de las demandas más sentidas de la población es la que se refiere a la seguridad pública. Junto con la economía, ocupan los dos primeros lugares. Y entre ambas problemáticas han generado un permanente círculo vicioso, porque una mala economía inevitablemente genera delincuencia, y ésta, a su vez, inhibe el funcionamiento normal de la economía. A esos dos graves problemas se agregó otro par de problemas que resurgieron y se agudizaron durante el sexenio pasado, con la restauración del viejo “régimen de partido casi único de Estado”: la corrupción y la impunidad. Esto amplió y recrudeció a lo largo y ancho del país la debilidad de la seguridad pública. La imposibilidad de resolver estos problemas en el corto plazo, además de la falta de voluntad política gubernamental y la ausencia de estrategias para hacerlo, condenaron a la mayoría de la población a verse agraviada por el crecimiento incesante de la comisión de delitos de todo tipo, sin importar que estos fuesen del Fuero Federal o del Fuero Común.

En nuestro país se ha configurado una tipología delictiva que sustenta y



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

alimenta el grave deterioro que tenemos en la seguridad pública: a) los delitos que derivan directamente de la crisis económica y social que hemos vivido en las décadas recientes, que se cometen por hambre e ignorancia; b) los delitos que comete el delincuente individual como oficio o *modus vivendi*; c) los delitos realizados por las diferentes modalidades del crimen organizado; y d) los delitos cometidos por funcionarios públicos.

La seguridad pública es una función y obligación a cargo del Estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública. En este sentido, el Partido del Trabajo propone revisar ampliamente y a fondo la actividad del gobierno en el sistema de combate a la delincuencia, las estructuras, el marco legislativo y los instrumentos de la seguridad pública y de la procuración e impartición de justicia, particularmente en estos aspectos:

- a) Prevención del delito
- b) Procuración de Justicia en las fases de averiguación previa y proceso penal
- c) Garantía a víctimas de la reparación del daño
- d) Actuación de los órganos jurisdiccionales
- e) Revisión de las etapas del sistema penal acusatorio

V. EL CAMPO

La crisis estructural del campo mexicano sigue presente. Se requiere una estrategia integral para hacer frente a esta situación que afecta a la quinta parte de la población total, pero especialmente a las familias campesinas pobres y los pueblos y comunidades indígenas. La modernización y el mejoramiento de la vida en el agro nunca llegaron. La contrarreforma neoliberal al Artículo 27 Constitucional, lo único que pretendió fue privatizar la tierra en México y demás



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

recursos naturales. La esperada inversión de capitales en la agricultura como resultado de dicha contrarreforma, así como la elevación de la eficiencia y el incremento a la producción de alimentos y materias primas se convirtió en realidad sólo para unos cuantos productores agropecuarios, y en una amarga quimera para la mayoría de la población campesina e indígena. Aunado a lo anterior se han venido presentando una alarmante pérdida de biodiversidad, desertificación y degradación de la tierra, sin que se haya hecho lo necesario para contener y revertir estos problemas.

El Partido del Trabajo propone la elaboración, aprobación e instrumentación de una estrategia integral para la recuperación productiva y el desarrollo económico y social del campo, con la participación democrática de todas y todos los actores de este sector esencial para la economía y la vida nacional. “¡Sin maíz no hay país!” ¡Sin la recuperación productiva y social del campo no habrá 4T! Esta estrategia se debe sustentar en los siguientes aspectos:

- a) Democratización de la vida rural, desterrando el caciquismo, la corrupción, la impunidad y la apropiación ilegal del poder político y del excedente económico.
- b) Dotar a los campesinos de tierras.
- c) Garantizar el derecho a la tierra a los campesinos ejidatarios y comunidades y pueblos indígenas, así como a los pequeños propietarios, dentro de los preceptos constitucionales.
- d) Alentar el desarrollo agropecuario integral, articulando el fomento productivo con la inversión pública en infraestructura, incorporación de tecnología, servicios básicos, educación y salud, con la apertura de instancias y mecanismos para la participación comunitaria.
- e) Establecer barreras arancelarias para proteger a los productores nacionales de la desleal competencia extranjera.





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

-
- f) Establecer programas eficientes de recuperación y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales explotables, para lograr el desarrollo sustentable a largo plazo.
 - g) Impulsar un programa nacional de protección y apoyo al desarrollo de las zonas turísticas ejidales de nuestro país.
 - h) Establecer y fomentar canales internos de distribución y comercialización de los productos agropecuarios mexicanos.
 - i) Establecer un Acuerdo Nacional para lograr una Reforma Agraria Social Productiva que tenga como directriz la seguridad y soberanía alimentaria.
 - j) Canalizar créditos con tasas preferenciales y condiciones favorables a los ejidatarios y medianos y pequeños productores.
 - k) Recuperar una adecuada participación de las instancias gubernamentales en el fomento productivo, evitando incurrir en prácticas burocráticas, de corrupción y de clientelismo político electoral.
 - l) Fortalecer el subsidio a las y los productores para hacer frente a la competencia externa.

VI. ÁMBITO SOCIAL

En el ámbito y la dinámica social es donde han repercutido con mayor agudeza los efectos negativos del desastre legado por el neoliberalismo, y los efectos de la crisis económica, de salud y social a nivel mundial provocada por la pandemia de Covid-19. Como efecto de ello, desde hace varios años se ha venido generando el rompimiento del tejido social, la alteración persistente y creciente de la paz y la imposibilidad cada día mayor del bienestar que tanto necesita México. Es necesario y urgente cambiar esta situación. Con este propósito, el Partido del Trabajo presenta las siguientes propuestas.





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

1. Combate a la pobreza y a la desigualdad social

Especialistas de reconocido prestigio muestran estudios en los que se reconoce la existencia de más de 70 millones de mexicanos que viven en situación de pobreza, mientras que en pobreza extrema viven más de 30 millones. Paralelamente, el 10% de la población de menores ingresos recibe anualmente el 1.5% del ingreso nacional, mientras el 10% de la población de mayores ingresos recibe casi el 40%. Esto es reflejo de una desigualdad estructural brutal.

Ante esta problemática, el Partido del Trabajo propone adoptar una política económica cuyo eje fundamental sea la redistribución más equitativa del ingreso; y realizar una reforma hacendaria integral progresiva que cobre más impuestos a los que más tienen y más ganan. En lo que respecta a los programas de combate a la pobreza en nuestro país, que han estado históricamente orientados a fines puramente asistencialistas y en muchas ocasiones electoreros, nuestra propuesta va enfocada siempre a que los recursos públicos que se destinen a estos programas sean, en lo fundamental, para proyectos productivos que tengan un impacto directo en la generación de ingresos propios para los más pobres de México, de tal suerte que su efecto no solo se manifieste en la producción sino también en la ampliación de la demanda interna. A lo anterior se debe añadir la adopción de políticas públicas que alienten la modernización incluyente y la reactivación de la economía, la recuperación salarial directa y por productividad; políticas crediticias preferenciales para el fomento a la micro, pequeña y mediana empresa; así como políticas que graven más a los que más tienen y exenten a los trabajadores de bajos ingresos.

2. Redistribución del Poder Social



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

La desigualdad social no sólo depende de las diferencias de clase o ingreso, sino también de la distribución desigual del poder social y del acceso al empleo, mejoramiento personal y participación social, cultural y política. La mayor parte de la población mexicana sufre discriminaciones de diverso tipo, las cuales se apoyan tanto en las instituciones vigentes como en tradiciones culturales profundamente arraigadas como el machismo y el racismo. Para combatir esta situación el Partido del Trabajo impulsa acciones concretas de apoyo a la acción autónoma de los distintos sectores discriminados y oprimidos, y promueve la apertura de espacios específicos de integración y participación en la vida laboral, social, política y cultural del país.

3. Mujeres y democracia

El Partido del Trabajo reconoce la importancia de la lucha de las mujeres por la igualdad de género. Sus demandas exigen un cambio en las relaciones sociales, de género, en la pareja, la familia, en la sociedad civil y sus organizaciones, así como en las instituciones públicas y el acceso a cargos de elección popular. A fin de avanzar hacia la igualdad social, económica y política de las mujeres, el Partido del Trabajo se compromete a impulsar las siguientes líneas de acción.

- a) Construir medidas legales y culturales que coadyuven a terminar con la violencia hacia las mujeres, en todas sus manifestaciones y en todos los ámbitos de la vida social.
 - b) Garantizar su seguridad pública y establecer leyes estrictas que impidan el acoso sexual en los centros de trabajo.
 - c) Promover reformas legislativas que otorguen el derecho a la maternidad libre y voluntaria, acompañándolas de programas de educación sexual,
-



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

paternidad responsable y métodos anticonceptivos.

- d) Sancionar toda discriminación sexual, garantizando igualdad de condiciones y oportunidad laborales, sociales, políticas y culturales.
- e) Promover programas de capacitación para mujeres en oficios no tradicionales y para el desarrollo de aquellas que habitan en el medio rural.
- f) Introducir el derecho de las mujeres a la tenencia de la tierra en la propiedad ejidal, igual que los varones, derecho a asesoría, capacitación técnica y acceso a insumos y créditos.
- g) Crear una legislación que proteja los derechos laborales de las jornaleras agrícolas.
- h) Impulsar políticas de acción afirmativa del género femenino, que eliminen la marginación y la discriminación de las mujeres en los ámbitos más relevantes de la vida social y política.
- i) Combatir la discriminación y la desigualdad en los centros trabajo por motivos de embarazo o de atención materna.

4. Problemática infantil y juvenil

México es un país integrado en su mayoría por niñas, niños y jóvenes. Sin embargo, estos segmentos de la población no han contado con adecuadas leyes, políticas públicas e instituciones que propicien su desarrollo en los principales aspectos de la vida social -nutrición, salud, educación, recreación, laboral y político y recreativo-, de cara a forjar con cada nueva generación un México mejor. El ciclo de crisis económicas recurrentes y la poca importancia que para los sucesivos gobiernos de derechas tiene estos sectores, han recrudecido los problemas que los afectan. Por ello, no es casualidad que el abandono, la delincuencia, la vagancia, la drogadicción y el alcoholismo hayan crecido sensiblemente entre las y los jóvenes en las últimas tres décadas.





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Ante ello, el Partido del Trabajo propone crear las políticas, leyes e instituciones necesarias y convenientes para su desarrollo integral, lo cual contribuirá en gran medida a la edificación de un México más justo, igualitario y democrático. En este sentido proponemos impulsar las siguientes medidas:

Con relación a la niñez:

- a) Garantizar a la niñez mexicana vivienda, alimentación, salud, educación, esparcimiento y recreación, y un ambiente familiar afectuoso.
- b) Promover la ampliación de la cobertura de la educación temprana y de primera infancia, especialmente la modalidad de CENDIS, hasta alcanzar el 100% de la población correspondiente.
- c) Establecer programas específicos para las y los niños en situación de calle, con el objeto de proveerles de servicios y atención básica necesarios, que permitan su reinserción paulatina a la sociedad y su desarrollo como seres humanos dignos.
- d) Ampliar las medidas y disposiciones de orden legal que combaten y sancionan el tráfico, pornografía y prostitución infantil, así como la pedofilia y la pederastia.

Con relación a los jóvenes:

- a) Incrementar sustancialmente el acceso de las y los jóvenes a la educación en todos los niveles del sistema nacional.
- b) Vincular sólidamente el sistema educativo con el aparato productivo, sobre todo en los niveles técnico y profesional, de modo que las y los jóvenes adquieran los medios necesarios para integrarse adecuadamente al mundo laboral.
- c) Incrementar y diversificar las fuentes de empleo productivo y bien





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

remunerado para las y los jóvenes, de manera que puedan mejorar efectivamente sus condiciones de vida.

d) Fomentar la participación social y política independiente entre las y los jóvenes, a fin de que vayan incidiendo de manera creciente en los ámbitos de decisión de la vida pública.

e) Promover todas las formas de expresión cultural de la juventud, sin prejuicios ni manipulaciones de tipo político.

f) Garantizar el derecho al deporte y la recreación, como condiciones indispensables para el desarrollo sano y equilibrado de las y los jóvenes, a través de la habilitación de más y mejores espacios.

g) Fortalecer los esfuerzos de información y orientación de la juventud sobre el efecto pernicioso del uso y tráfico de drogas.

h) Fomentar la educación respecto a los temas de salud sexual y planificación familiar.

i) Garantizar el acceso a Internet gratuito a todas y todos los mexicanos en todo el territorio nacional.

5. La cuestión indígena

En términos generales, la exclusión histórica de la población indígena ha impedido que el desarrollo nacional se logre a cabalidad para todas y todos los mexicanos. Desde el triunfo de la Revolución y hasta el sexenio pasado, el trato que les había dado el Estado mexicano a los pueblos y comunidades originarias fue la implementación de políticas indigenistas que sólo dieron cuenta de estructuras y despilfarros burocráticos y de corrupción, sin que les fuera garantizado el acceso al bienestar económico y el desarrollo social. Frente a la necesidad de constituir un Proyecto Nacional que visibilice a la población originaria, su problemática y sus demandas, el Partido del Trabajo propone un verdadero enfoque en el cual se incluyan a todas y todos los mexicanos sin



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

excepción. En este sentido, asumimos el compromiso de impulsar de llevar a cabo lo siguiente:

- a) Reformas a la Constitución y las leyes para incorporar los legítimos derechos de los pueblos y comunidades indígenas, en particular su derecho a la libre determinación ejercida por medio de la autonomía en el marco del Estado nacional.
- b) Asignación, en los presupuestos públicos de la Federación y los estados, de recursos económicos, científicos y técnicos suficientes para el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, con el derecho legal para ser administrados por ellos de acuerdo a sus necesidades y formas propias de vida y organización.
- c) Creación inmediata de instancias y mecanismos en todos los niveles de gobierno para preservar y promover el desarrollo de sus culturas, dirigidos por representantes de sus pueblos y comunidades.

6. Salud

Una sociedad sana y bien alimentada es la base para que todas las mexicanas y todos los mexicanos logremos mayores niveles de desempeño en cada una de las actividades que realizamos. El sistema de salud en México enfrenta dos problemas cruciales que tendrán graves incidencias y a los que habrá que hacerles frente. El primero de ellos tiene que ver con el aumento de la proporción de personas de mayor edad en la estructura poblacional, lo que supone una mayor demanda de servicios médicos más especializados; el segundo, está relacionado con la distribución espacial de la población. El sistema de salud en México ha logrado dotar de unidades y servicios médicos elementales, y en ciertas medidas especializadas, a la población en los núcleos urbanos de mayor concentración. Sin embargo, en las zonas rurales continúan múltiples comunidades sin la cobertura de los más elementales servicios





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

médicos, y sin hospitales y unidades médicas necesarias. Otro reto lo constituye la urgencia de alentar la participación de la población en la conformación de una medicina preventiva, porque estamos convencidos que es mejor prevenir que curar. Detectar y controlar desde sus primeras fases las enfermedades, y transformar la medicina curativa en preventiva dará mejores resultados a la política de salud.

Proponemos reformas legislativas que modifiquen el marco legal que rige el renglón de salud para que en la prevención y curación de los males que aquejan a la población, la medicina alternativa tenga el espacio formal que le debe corresponder. La acupuntura, digitopuntura, quiropráctica, homeopatía y herbolaria, por sólo mencionar algunas, son alternativas probadas y reconocidas en el plano científico y legal y, por tanto, utilizadas en una buena parte del mundo para la recuperación de la salud. Proponemos que dentro de las leyes relativas a la salud se incorporen las propuestas de medicina alternativa señaladas. Desterrar la corrupción al interior del sistema de salud en nuestro país, es otra tarea urgente y necesaria. Por eso reiteramos nuestra propuesta de modificaciones legislativas sustanciales al marco jurídico de la CONAMED, que es la institución encargada del arbitraje entre la ciudadanía y las instituciones del sector, para evitar que los actos de corrupción y de negligencia en los servicios de salud sigan en la impunidad.

Las tres principales causas de muerte en México son, en orden de importancia, las enfermedades cardiovasculares; el cáncer y la diabetes *mellitus*. Pero no debemos olvidar que enfermedades como la obesidad, el tabaquismo y las enfermedades gastrointestinales entre la población infantil, son una fuente importante de padecimientos que cada día van en aumento, sin olvidar el grave problema de salud pública que representa el SIDA. Por lo tanto, realizar una política de amplia difusión sobre las graves consecuencias de ellas será una



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

tarea muy importante que habrá de desarrollar el sector salud entre los habitantes de nuestro país, para impedir que sigan cobrando víctimas y reducir su incidencia entre la población.

Para enfrentar estos retos, se necesitan recursos humanos y materiales. El Partido del Trabajo propone una reforma constitucional para que se garantice canalizar cada año, al menos el 8 por ciento del producto interno bruto al sector salud. Reconocemos que esto implica un esfuerzo recaudatorio importante, pero es factible llevarlo a cabo en el corto plazo conforme lo hemos propuesto en la parte relativa al fortalecimiento de las finanzas públicas.

7. Educación

Persisten enormes insuficiencias y deficiencias en la educación pública. En términos generales, el sistema educativo en México padece desde hace muchos años una grave crisis. Tenemos el enorme reto que representa atender a cerca de un tercio del total de la población en materia educativa. Pero si atendiéramos a la composición por edades de la misma, nuestro sistema educativo debería proporcionar educación a casi la mitad del total de la población. Una gran cantidad de jóvenes de entre 15 y 22 años no tienen oportunidad de acceder a la educación media superior y superior por falta de recursos económicos. Los principales problemas de la educación en México cobran especial relevancia en estos dos niveles. Sin embargo, en la educación básica (primaria y secundaria), aunque su cobertura se aproxima al cien por ciento, las recientes evaluaciones internacionales han mostrado deficiencias importantes.

La desigualdad social, y por consecuencia el incremento de la pobreza en México, se refleja también en la educación. Como resultado, en nuestro México coexisten “dos países”: uno minoritario, que tiene educación de primer mundo;



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

el otro mayoritario, que a duras penas puede enviar a sus hijos a las escuelas públicas, las cuales carecen de la infraestructura necesaria tanto en términos de recursos materiales y humanos y que, en consecuencia, reciben una educación de baja calidad.

Necesitamos una transformación amplia, profunda e integral del sistema educativo, con especial atención a los niveles básico y medio superior. Debemos transitar de un modelo que pone énfasis en el exceso de información, a un esquema que desde los primeros años se base en el desarrollo de las habilidades ligadas a la lectura, la comprensión, el razonamiento, la asociación de ideas, la interpretación y el análisis de los datos y los hechos de nuestra realidad cotidiana; así como en el razonamiento lógico. Debemos desarrollar una educación enfocada a la creatividad y la construcción de conocimientos. Pero también necesitamos pasar a construir un sistema de educación superior e investigación tecnológica para garantizar la formación de cuadros altamente calificados. Para atender estas necesidades el Partido del Trabajo propone:

- a) Una nueva reforma educativa democrática, con la participación de las y los maestros, especialistas en los diversos aspectos y materias, y los padres y madres de familia. El objetivo esencial consiste en actualizar, mejorar y fortalecer: i) la articulación vertical y horizontal del sistema en todos sus niveles; ii) los contenidos de planes y programas de estudio; iii) los aspectos e instrumentos pedagógicos; iv) la estructura y flujos financieros que lo sustenten en el corto, mediano y largo plazos; y v) la incorporación y adaptación de las nuevas tecnologías de la información.
- b) Para atender y revertir los rezagos educativos más importantes, se debe garantizar al menos el 8 por ciento del PIB a la educación pública.
- c) Asimismo, proponemos que se incorpore a nivel constitucional el derecho a la educación universal, entendiendo por éste, el derecho que tiene todo





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

ciudadano a estudiar y concluir sus estudios sin pretexto de que no hay espacios en las escuelas públicas o que por razones económicas tenga que abandonar los mismos.

d) Pugnamos por una educación laica, gratuita, científica, creativa y transformadora.

8. Educación inicial

Los organismos multilaterales enfocados a la alimentación, salud y educación reconocen ya que es fundamental la atención de las y los niños desde que se encuentra en el vientre materno. A partir de una adecuada nutrición y estimulación de la madre, así como su procuración emocional y social, comienza el pleno desarrollo del infante, de todo su organismo y particularmente del cerebro. De este modo, la estimulación temprana contribuye crucialmente al desarrollo de las capacidades psicomotrices, de los sentidos, de la atención y la percepción de su entorno.

La UNICEF ha reconocido, que desde el nacimiento hasta los tres años de edad germinan en las y los niños las semillas de la individualidad humana y de la racionalidad. En ese período se multiplican vertiginosamente las sinapsis, y se establecen las pautas de la vida. En esos 36 meses asombrosos se produce el desarrollo del cerebro. Los educandos adquieren la capacidad de pensar, hablar, aprender y razonar. Esas son las bases y las conductas sociales que tendrán cuando se conviertan en adultos. Por lo anterior, la UNICEF sostiene que se debe prestar atención a este buen principio de vida. En México apenas se está reconociendo la importancia de lo que representa esta etapa en el proceso de formación del educando y, por lo tanto, consideramos que esta es una materia que debe tener prioridad en la política educativa actual de nuestro país.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Por ello proponemos, con especial interés y de carácter estratégico para nuestro país, crear el sistema nacional de centros de educación temprana o inicial, a través de los cuales las madres y sus hijos puedan recibir una alimentación adecuada, así como programas de capacitación para la integración de la familia, que garanticen el mejor desarrollo y crecimiento de las y los niños; contemplando también que las condiciones que lo rodean sean idóneas para su equilibrio emocional dentro una sana convivencia social, que redundará en una mayor seguridad a lo largo de su vida.

La educación temprana o inicial debe ser incorporada como mandato constitucional, y debe recibir los recursos económicos, materiales y humanos que se requieran para el cumplimiento de su cometido. Nuestra propuesta es una apuesta por un futuro mejor. Contribuye a garantizar que todas las niñas y niños y las y los jóvenes tengan acceso de forma gratuita a la educación pública en todos sus niveles. Nuestra lucha es por lograr que en nuestro país se supere el analfabetismo y la ignorancia.

9. Ciencia y Tecnología

Un país que no desarrolla sus sistemas de educación y de investigación científica y tecnológica, no puede aspirar a elevar su desempeño en el marco de la globalización y la competencia mundial. La formación de los recursos humanos para insertarlos al conjunto de las actividades económicas, y la formación de los cuadros científicos para la ampliación de los conocimientos y su aplicación a la producción, son dos pilares fundamentales para el desarrollo de los países exitosos.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

El Partido del Trabajo propone dar mayor importancia a la creación de un verdadero y eficiente sistema de educación e investigación científica y tecnológica. Éste debe elevar el número de cuadros altamente especializados, ampliar el número de investigadores en todas las disciplinas científicas y vincularse mediante convenios con otros sistemas y organismos nacionales e internacionales de ciencia y tecnología. Todo ello, para garantizar que nuestra nación eleve su desempeño productivo, económico, social y cultural en los próximos años. Proponemos la canalización de mayores recursos públicos a ciencia y tecnología. Nuestra meta en el corto plazo debe ser que estos recursos alcancen en los próximos cuatro años el equivalente al 1.5 por ciento del PIB, para superar el rezago que se tiene en esta materia.

10. Problemática urbana

La vida urbana está marcada por los problemas de insuficiencia de vivienda, abasto de agua y alimentos, movilidad, espacios verdes, instalaciones deportivas, empleo, inseguridad, proliferación de la delincuencia, narcotráfico, drogadicción y delincuencia organizada, contaminación ambiental, acceso a las diversas expresiones de la cultura y la diversión. Para enfrentar adecuadamente estos problemas y crear condiciones sanas de convivencia entre la población urbana, el Partido del Trabajo propone instrumentar las siguientes acciones:

- a) Descentralización y desconcentración urbana.
- b) Apoyar el desarrollo de las ciudades medias y pequeñas.
- c) Asignar más recursos para mejorar, ampliar y profesionalizar la seguridad pública.
- d) Promover la organización autónoma de la sociedad en sus diversas demarcaciones territoriales y formas de expresión, para que asuma tareas de





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

gestión de servicios, representación vecinal y formación de organismos de cooperación y consulta con las autoridades municipales.

e) Ampliar, multiplicar y fortalecer los programas gubernamentales para extender los servicios públicos básicos a toda la población.

f) Fortalecimiento y aplicación de políticas de desarrollo regional y urbano, acordes con los problemas de las ciudades y las demandas de sus habitantes.

g) Mejorar y fortalecer las políticas y programas gubernamentales enfocados a la movilidad de la población.

11. Vivienda

Nuestro país padece un déficit de vivienda considerable que oscila entre 6 y 7 millones de casas-habitación, sin considerar las limitaciones en materia de mantenimiento y reparación del parque habitacional existente. El problema de fondo consiste en la falta de recursos económicos suficientes. Las instituciones públicas encargadas de proveer vivienda a las y los trabajadores, desde el sexenio 1988–1994 dejaron de construirlas. En consecuencia, las constructoras y bancos privados enfocaron sus proyectos hacia los sectores sociales de medianos y altos ingresos, bajo el criterio de rentabilidad económica por encima del de interés social.

El Partido del Trabajo considera que la única forma de garantizar una vivienda digna a las familias trabajadoras, como lo dice nuestra Constitución, es mediante el compromiso directo del Gobierno Federal de construir esas viviendas. Por esa razón proponemos la creación de la Secretaría de la Vivienda, para que coordine el esfuerzo de todas las instituciones públicas de vivienda. Asimismo, destinar los recursos financieros necesarios para atender y revertir en el corto plazo el grave déficit habitacional. Se debe disponer de áreas públicas para destinarlas a la construcción de viviendas de interés social. Sólo el



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Gobierno Federal tiene la capacidad para solucionar el problema de la vivienda de las y los trabajadores.

12. Infraestructura básica

La inversión en infraestructura constituye un componente básico de la competitividad de una nación. Sin embargo, nuestro país ha tenido un importante rezago en esta materia. En telecomunicaciones aún tenemos grandes carencias. Todavía muchas familias mexicanas no logran acceder a la telefonía, televisión e internet. En ese mismo tenor debe ubicarse la necesidad de ampliar la infraestructura y productividad en materia de energía eléctrica y en la producción de petróleo y gas. Sin embargo, la contrarreforma energética neoliberal de 2013-2014 no tuvo como propósito atender los rezagos en infraestructura, sino la privatización y extranjerización del sector energético. Frente a esta situación, El Partido del Trabajo propone lo siguiente:

- a) Una reforma en materia energética: i) que recupere los recursos energéticos -petróleo, gas y electricidad- y la capacidad productiva de las empresas del Estado en estas ramas, que deben seguir siendo patrimonio de las mexicanas y los mexicanos; ii) que restituya el control y aprovechamiento de los mismos por parte del Estado mexicano, como expresión del interés nacional; iii) que restablezca su carácter de palancas estratégicas para el desarrollo de nuestro país; y iv) que garantice su explotación en beneficio de todas las mexicanas y todos los mexicanos.
- b) Incrementar la inversión pública en saneamiento y distribución para garantizar el abasto suficiente de agua, tanto para las ciudades como para el campo.
- c) Para lograr la equidad y la igualdad social en nuestro país es necesario aumentar la infraestructura en materia de agua entubada, electricidad, drenaje y





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

pavimentación, para garantizar que los habitantes de las ciudades, los pueblos y comunidades, cuenten con los servicios básicos que demanda el crecimiento económico y el desarrollo social en nuestro país.

13. Medio ambiente y calidad de vida

La problemática de las condiciones medio ambientales en que vivimos tiene amplios y graves impactos en materia de salud, educación, movilidad, desarrollo social y crecimiento económico. Para lograr un mejoramiento efectivo del país en estos rubros se requiere un enfoque integral de sustentabilidad. En esta dirección, el Partido del Trabajo propone las siguientes medidas:

- a) Elaborar un Plan Nacional de Protección, Mejoramiento y Sustentabilidad Ambiental, con la participación de los mejores especialistas, las universidades y las organizaciones sociales y civiles del país, con la aportación de científicos extranjeros del más alto nivel.
- b) Incorporar más ampliamente a la población y a las organizaciones sociales y civiles en la lucha por la protección, mejoramiento y sustentabilidad del medio ambiente y la calidad de vida, a través de los instrumentos de la democracia participativa.
- c) Crear la Defensoría para la Sustentabilidad del Medio Ambiente y la Calidad de Vida, cuyas funciones serán recibir, analizar y dictaminar las demandas que se hagan al respecto, para gestionar ante el gobierno con carácter vinculante las acciones pertinentes.
- d) Fortalecer los aspectos culturales y educativos de la lucha a favor de la salud y la recuperación de la ecología.
- e) Modificar la legislación vigente para reforzar el combate penal y administrativo contra las prácticas destructivas y contaminantes del medio ambiente.





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

f) Fortalecer la participación y cooperación internacional en las cumbres y conferencias sobre cambio climático y medio ambiente, para contribuir a resolver los problemas medio ambientales del mundo, de América Latina y de México en particular.





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!



PARTIDO DEL TRABAJO

HIDALGO

PLATAFORMA ELECTORAL

AYUNTAMIENTOS

2024-2027



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
I. CONTEXTO INTERNACIONAL.....	4
II. CONTEXTO NACIONAL.....	10
III. CONTEXTO DEL ESTADO DE HIDALGO	12
IV. CONCEPCIÓN DE MUNICIPIO.....	15
V. PROPUESTAS	19





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

INTRODUCCIÓN

Nuestro país ha venido pasando por una serie de cambios económicos, políticos, sociales y culturales que han transformado sus estructuras e instituciones, los patrones y los roles sociales. Cambios originados a lo largo de las últimas dos décadas y que imponen a todos los ciudadanos, y particularmente al **Partido del Trabajo**, nuevos retos.

El proceso de globalización económica, la reforma del Estado, la redefinición de las instituciones sociales y la creciente participación ciudadana, son procesos destacados de los cambios referidos.

México no podía seguir gobernado con formas autoritarias, excluyentes e intolerantes. El modelo económico que ha generado más de 60 millones de mexicanos en la pobreza y una creciente marginación social, no podía continuar.

En este contexto y como metodología de solución de los problemas fundamentales, el Partido del Trabajo propone la participación social cuyo único requisito es la organización activa de la colectividad para que sea el pueblo el que defina su futuro.

Las formas de gobierno vertical y autoritario están siendo cada vez más cuestionadas y rechazadas por la ciudadanía, y es la organización política del país donde se deben gestar los cambios y las soluciones.

Los partidos políticos se vuelcan a la lucha por conquistar los gobiernos locales para ir construyendo un andamiaje hasta lograr el objetivo central de todo partido político: la conquista del poder a nivel nacional. Sostenemos aquí que los gobiernos electos democráticamente no sólo deben pasar la prueba de las



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

urnas, sino también la prueba del buen gobierno. Es decir: de su capacidad de gobernar, depende su permanencia en el poder.

Es indispensable que los gobernantes tengan una mejor información acerca de los principales problemas que aquejan al municipio para elevar no sólo la eficiencia de la gestión pública municipal, sino también su grado de legitimidad, es decir: no basta con conocer la problemática municipal; se requiere darle solución mediante el incremento de sus capacidades de gobierno.

Sólo habrá reforma democrática del Estado si está incorporada plenamente la **reforma democrática integral del municipio**. Nuestra propuesta se funda en una visión de conjunto de la vida social, muy superior a la visión reduccionista del llamado “federalismo fiscal”. Para el **Partido del Trabajo**, el federalismo es compromiso democrático, solución de demandas sociales, sustento del gasto con un verdadero sentido social.

Nuestro programa plantea el desarrollo de la patria desde sus cimientos, desde el municipio.

I. CONTEXTO INTERNACIONAL

El sistema capitalista mundial sigue transitando por la crisis más prolongada que se conozca desde la “Gran Depresión” de los años 1929-1933. Esta crisis estalló en el centro del capitalismo mundial: los Estados Unidos de América (EUA), inmediatamente se extendió a casi todo el mundo y ha seguido su curso sin que se visualice claramente su salida.

Ha sido una crisis inédita por su amplitud global, profundidad, múltiples dimensiones (financiera, comercial, productiva, alimentaria, energética,



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

ecológica, social, ideológica, política y geopolítica), y carácter prolongado (de 2008 a los días que corren, y es probable que por algunos años más). Los más renombrados economistas, estadistas y empresarios a nivel mundial han reconocido explícitamente la magnitud y duración de esta crisis, y la necesidad de tomar medidas trascendentes ante ella. En rigor, esto no ha sido así. Sólo se asumieron decisiones drásticas para contener los efectos más devastadores sobre los sistemas financieros y un amplio grupo de corporaciones transnacionales, y propiciar la estabilidad de las quince economías más grandes del mundo. En los años subsiguientes este proceso ha sido una cadena de altibajos que no acaba de concluir.

Como quiera que sea, la crisis no ha sido superada. Pasados los más difíciles momentos, todo parece volver a la dinámica y las formas previas a la misma como si no hubiera pasado nada. Pero es evidente que no se han recuperado los niveles anteriores al estallido de la crisis en cuanto al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de las economías más desarrolladas, de los países llamados “emergentes” y mucho menos de los de mayor atraso. Tampoco se han recuperado los niveles previos de empleo (varios países de la Unión Europea son el ejemplo más conspicuo), de inversión, de comercio y de ingresos de los trabajadores, así como los niveles de vida en numerosas sociedades del planeta.

La contraofensiva que el imperialismo está desarrollando apunta hacia una desestabilización global, y es ejecutada por medio de los Estados “nacionales” y por organismos supra-estatales (OTAN, OEA etc.), pero, detrás de ese conflicto, están siempre las poderosas empresas transnacionales. En esa guerra, la clase dominante encuentra su identidad en un comportamiento fascista, mientras que los golpeados por el neoliberalismo tienen grandes dificultades para encontrar aliados y la mayoría de las veces solo puede contar con sus propias fuerzas.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Con la creciente participación de China en el comercio mundial y el sorprendente desarrollo tecnológico que ha alcanzado este país en la última década, la economía global ha adquirido un nuevo dinamismo que genera mayores puntos de enfrentamiento y constantes disputas entre las grandes potencias.

En la llamada guerra comercial, la potencia asiática y la norteamericana se enfrentan en un mismo terreno, el mercado, desde dos puntos de vista ideológicos diametralmente opuestos (hasta ahora, por el momento). Tal vez ha quedado atrás la época en que el imperialismo era la expresión política del proceso de la acumulación capitalista que se manifiesta con la competencia entre capitalismo nacionales (Rosa Luxemburgo), y asistimos al choque de dos imperialismos globales, surgidos de distinta matriz, pero que compiten con similares armas por el comercio mundial y la primacía tecnológica.

En la medida que las administraciones Estadounidenses se resisten a aceptar esa evidencia, reacciona, tanto en el terreno económico/comercial y militar, como con una agresiva política exterior basada en la confrontación y la disputa de regiones que el capital imperialista considera como “propios”, ya sea por su posición estratégica, su riqueza en recursos naturales valiosos o ambas cosas combinadas.

EEUU ha tejido una red de alianzas que han sido los pilares sobre los que se asienta su hegemonía global. Se trata de alianzas económicas, políticas y militares que cumplen cerca de siete décadas de existencia. En algunos casos esas alianzas se están debilitando, porque ya no todos los países se someten a Washington, no obstante, no hay que pensar que EEUU está aislado y en retroceso, por el contrario, conserva mucha capacidad de hacer daño y revertir procesos.





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

En América Latina, vemos que los países más influyentes de la región (Brasil, Argentina, Chile y Colombia) siguen siendo potentes aliados de EEUU. Aunque EEUU se encuentra efectivamente en crisis, sus aliados no lo están necesariamente. En el caso particular de México, desde ahora, con la Cuarta Transformación, el gobierno deje de ser un aliado incondicional y reactive su economía sin sacrificar soberanía. Aunque el tratamiento al problema migratorio pareciera apuntar en sentido contrario.

Enfrentado a este escenario desafiante, Estados Unidos recurre a su antigua y conocida consigna «América para los americanos», en el entendido que América son todas nuestras naciones. En el lenguaje geopolítico, significa que tanto América Latina como el Caribe son parte de su concepto de seguridad nacional, que comienza en México y termina en Argentina y Chile, y donde el curso de las decisiones que allí se tomen debe coincidir con sus intereses estratégicos o bien ser declaradas subversiva y antidemocráticas. Estados Unidos asume que este argumento es válido y sus halcones recurren a diversas modalidades intervencionistas para detener los procesos progresistas y de izquierda y revertir las transformaciones por ellos realizadas.

Esta ofensiva es global y en lo que respecta a nuestro Continente, Mesoamérica y el Caribe son en este momento uno de sus principales objetivos desestabilizadores. Esto no excluye América del Sur, porque la contraofensiva de Estados Unidos también allí es intensa, lo que explica en gran medida el golpe de estado en Bolivia y otros países de Latinoamérica.

- **El ciclo progresista desde la óptica latinoamericana**

Ubicando el gobierno de la Cuarta Transformación como progresista/tardío, abordamos el análisis desde esta perspectiva. El ciclo progresista, como todo





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

ciclo, pasa por diversos momentos o etapas, por lo que es aconsejable analizarlo en un contexto latinoamericano/global.

América Latina y el Caribe están atravesados por múltiples contradicciones, siendo fundamental el choque entre la dominación geopolítica, económica y cultural del imperialismo norteamericano y el conjunto de trabajadores del campo y la ciudad, segmentos laborales empobrecidos hasta el extremo por la super explotación neoliberal y los pueblos originarios, que constituyen la gran mayoría del Continente y que se agrupan en torno a gobiernos progresistas y de izquierda.

Esta coyuntura se caracteriza por:

- Hubo una reducción de la pobreza importante en América Latina, en especial en los países con gobiernos progresistas. Fue un momento de rentabilidad extraordinaria: el boom de los commodities. Y, efectivamente, gran parte de esa tasa de ganancia fue utilizada para fomentar mayor cantidad de planes sociales, políticas públicas focalizadas y programas para una mayor inclusión a través del consumo.
- Luego vino una segunda etapa que se inicia hacia 2008. Es una época en la cual se multiplicaron los proyectos extractivos: mayor cantidad de mega represas, la expansión de la frontera extractiva. Esta segunda fase, entre 2008 y 2013, es de mucha conflictividad.
- En 2013, con la caída del precio de los commodities, ya se advierte un impacto en las economías latinoamericanas, algo ligado también a que en América Latina, a partir del 2007, se da el ingreso de China. La demanda de materias primas por parte de China produce un efecto de reprimarización, inclusive en Brasil, que es un país diversificado económicamente, generando lo que se llama desindustrialización temprana. Y los gobiernos de los países latinoamericanos, en vez de repensar los modelos de desarrollo, continuaron evadiendo el análisis





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

y la discusión y multiplicando aún más los proyectos extractivos para obtener los mismos beneficios que durante el boom de los commodities. Este proceso va ligado también al giro conservador que ya en 2015 comenzamos a ver en la región.

- Una fase de exacerbación del neoextractivismo. Si al principio el éxito de los progresismos venía asociado a la reducción de la pobreza, hacia el final del ciclo progresista, encontramos gobiernos que redujeron la pobreza, pero no la desigualdad.
- Es decir, son gobiernos que al calor del “*Consenso de los Commodities*”, hicieron el pacto con el gran capital. Entonces no es lo mismo 2003/2005 que 2013/2015, donde estamos ya en el ocaso del ciclo progresista y podemos ver con claridad cuáles son los déficits y las grandes limitaciones que presentaron estos gobiernos. Si al inicio fueron considerados gobiernos de izquierda y levantaron fuertes expectativas políticas, al final del ciclo fueron caracterizados como modelos de dominación más tradicional, como populismos.

- **El ciclo progresista:**

El inicio del ciclo está muy asociado al protagonismo de los pueblos originarios, sobretudo en el mundo andino. Se expresó en la sanción de los derechos de la naturaleza en Ecuador, los derechos de la Pachamama en Bolivia, y la emergencia de una narrativa contra hegemónica muy asociada a los pueblos originarios que es la del Buen Vivir.

La narrativa indigenista fue muy grande en toda América Latina y hoy aparece más debilitada. En América Latina los progresismos fueron selectivos porque desarrollaron una retórica democrática en relación a los derechos de las grandes mayorías, pusieron el acento en una política social muy ligada a los planes sociales de inclusión de esas mayorías, pero al mismo tiempo hicieron el





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

pacto con el gran capital extractivo y, en algunos países, como Brasil, también financiero.

No ver esto, como muchos quisieran durante el progresismo, constituyó uno de los grandes problemas para construir una izquierda plural. Porque los populismos progresistas tienen elementos de izquierda, pero esos elementos fueron neutralizados en el marco de estas alianzas con el gran capital.

El gran desafío de las izquierdas es pluralizar las agendas. No basta con desarrollar un lenguaje derivado de la contradicción capital-trabajo cuando efectivamente estamos en el medio de una crisis de gran envergadura que tiene que ver con la lógica productivista del capital y la expansión de las fuerzas productivas. Si eso no es cuestionado, no podremos elaborar un diagnóstico acerca de la crisis y por ende tampoco podremos elaborar una vía que marque la posibilidad de obtener triunfos electorales en lo inmediato y construir una nueva sociedad en lo estratégico. No construimos un nuevo paradigma, bajo nuevas condiciones materiales y políticas que dieran paso a un cambio estructural de nuestras sociedades.

Las experiencias hasta aquí vividas dicen que estamos lejos del socialismo y cada vez es más evidente que este no se puede construir en un país aislado. El socialismo latinoamericano será continental o no será.

II. CONTEXTO NACIONAL

El análisis de la coyuntura nacional, lo iniciamos en el triunfo de AMLO como presidente de México. Dentro de ese contexto debemos analizar y asuntos de orden estratégico. El análisis global y con perspectiva histórica debe preceder a las ideas que nos ayuden a pensar cómo ganar elecciones.





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Los partidos de izquierda, como el nuestro, entienden que las elecciones son un medio y no un fin en sí mismo. No surgimos para ganar elecciones, existimos para dar vida un proyecto de lucha popular que tiene como objetivo las transformaciones políticas, sociales y económicas que abran las puertas a una sociedad más justa y equitativa. Luchamos por una sociedad que elimine la explotación del hombre por el hombre, no luchamos por prerrogativas o beneficios materiales.

En esa ruta entramos a dar batallas en el ámbito electoral. Nuestras legítimas aspiraciones para tener gobernadores, parlamentarios y ocupar cargos de elección popular en todos los niveles debemos entenderlas como un medio y, sin negar los beneficios de las prerrogativas, elevar la mirada hacia nuestros objetivos estratégicos cada vez que tomemos una decisión electoral que nos permitiría derivar en acciones de verdadera incidencia en las transformaciones que requiere el país.

El contexto de 2018 a 2023 es favorable para las izquierdas y permite prever, sin arrogancias, una confrontación electoral en la cual la derecha mexicana llega desarticulada y motivada por razones de venganza más que por un proyecto de oposición al de la Cuarta Transformación.

Si bien es cierto que el triunfo electoral de AMLO marca un cuestionamiento a todo el sistema de partidos políticos mexicanos, el desconcierto es mayor en la oposición. Esto es claramente un factor a favor de las izquierdas en las confrontaciones electorales que se aproximan

Por el contrario, actúa en contra de Morena y del PT, que en estas próximas elecciones tienen dos opciones: aliarse o disputarse el mismo caudal de electorado. Dicho en palabras simples, cada voto que gane el PT será percibido como un voto menos por Morena. La opción de que esta disyuntiva sea dirimida





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

por AMLO llegará en un momento en que para el Presidente será más prioritario consolidar su proyecto que definir la vida de los partidos.

La crisis interna de Morena, que surge desde sus inicios por la diversidad ideológica y política de la cual provienen sus miembros, hacen que Andrés Manuel deposite más confianza como operadores políticos en los 18 mil servidores de la nación que en el propio partido. Esto nos lleva a plantear una pregunta. ¿Con quién haremos alianzas desde el PT? ¿Con los dirigentes de Morena o con AMLO?

En ambos casos, el criterio que debería orientarnos para decidir nuestra prioridad electoral, ¿ir en alianza o ir solos? debe surgir de las posibilidades de obtener triunfos y no dejarse seducir por los ofrecimientos de Morena. Tampoco debemos sobredimensionar nuestras capacidades reales y caminar solos, con la arrogancia por bandera, hacia una derrota electoral.

En el fondo es una verdadera batalla ideológica que corre paralela a los hechos que se describen y analizan, que corresponde al necesario y enriquecedor debate en torno a las concepciones políticas sobre lo que es la esencia de la acción política.

Estamos por una concepción que coloca el acento en la construcción de fuerza popular, de base y permanente, e impulsar una nueva estrategia de emancipación a partir de la auto-organización de los oprimidos y de los trabajadores. Las experiencias de los gobiernos progresistas indican que no es acertado apostarle todo a la gestión desde el Estado.

III. CONTEXTO DEL ESTADO DE HIDALGO

Con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de la



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

encuesta censal 2020; Hidalgo tiene una población total de 3,082,841 habitantes; de los cuales 1,601,462 son mujeres y 1,481,379 son hombres. Las principales causas de muerte son: enfermedades del corazón, diabetes mellitus y tumores malignos.

El estado de Hidalgo requiere un desarrollo regional más equilibrado, entre mayor es la polaridad entre regiones, es más difícil alcanzar el desarrollo; por otra parte, entre más regiones alcancen mayores niveles de desarrollo, el bienestar social estará garantizado. Con base en los Censos Económicos 2020, se observa al estado de Hidalgo como una economía basada principalmente en el sector servicios, ese sector ocupa el 50 por ciento dentro de la estructura sectorial del estado, por su parte la industria manufacturera participa con el 12 por ciento, los sectores privados no financieros con el 36.7 por ciento y el resto de los sectores con el 1.3 por ciento. Por ende, la economía de Hidalgo está basada principalmente en los servicios.

El estado de Hidalgo participa solamente con la riqueza generada en la economía mexicana con el 2.2 por ciento, dato que contrasta al tener un territorio ubicado cerca de grandes centros industriales y comerciales, cercano a buenos centros de comunicación, particularmente si consideramos la zona sur del estado.

Si se revisan tres variables como las fundamentales en materia económica: Unidades económicas, personal ocupado y producción bruta total, se observa para los 84 municipios lo siguiente: Por unidades económicas nos percatamos de una fuerte polarización entre los 84 municipios del estado, siete municipios tienen el 49 por ciento del total de unidades económicas, el resto de municipios, sólo absorben el 51 por ciento del total de las unidades económicas. Los municipios más importantes por unidades económicas son Pachuca de Soto, con 17,632; Huejutla de Reyes 4,520; Ixmiquilpan 4,450, Mineral de la Reforma



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

4,537; Tizayuca 4220; Tula de Allende 4,872; Tulancingo de Bravo 8,871. Un dato muy curioso, sólo dos municipios cuentan con casi el 27 por ciento del total de establecimientos dentro del estado. En contraste con lo anterior, hay municipios con una muy baja participación en unidades económicas, es el caso de Pacula, municipio que tiene solamente 35 unidades; Tlahuiltepa con 40 unidades y Xochicoatlán con 49 unidades. Las unidades económicas representan un número, sin embargo si lo vemos en calidad de vida e ingreso, nos percatamos que las unidades representan una fuente de ingreso para las familias hidalguenses.

Con excepción de Huejutla de Reyes, el resto de municipios se ubican en la zona sur del estado, por ello se puede afirmar que el estado de Hidalgo requiere reformas que permitan llevar empresas e industrias a la zona norte del estado, la cual como se percibe necesita la ubicación de unidades económicas. El estado genera 353,978 empleos, al igual que en unidades económicas, en generación de empleos por municipios se observa una fuerte polarización y, es que 10 municipios de los 84 existentes se generan el 69.3 por ciento de los empleos totales del estado, los municipios de referencia son Atitalaquia (15,276), Huejutla de Reyes (11,474), Ixmiquilpan (10,888), Pachuca de Soto (78,377), Mineral de la Reforma (17,575), Tepeapulco (16,941), Tepeji del Río (17,818), Tizayuca (25,315), Tula de Allende (22,668), Tulancingo de Bravo (29,041). La existencia de unidades económicas en los municipios son una fuente importante de generación de empleos, aquellos municipios con escasas de unidades económicas tienen como resultado una escases en la generación de empleos, es el caso de Huazalingo, municipio que genera únicamente 88 empleos, Tlahuitelpa genera solamente 64 empleos, Juárez Hidalgo generador de 112 empleos o Pacula con 116. Es imprescindible generar estrategias de desarrollo regional, en particular dirigidas a aquellas regiones atrasadas. Es necesario evitar que los desequilibrios detectados se profundicen y, que las



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

regiones atrasadas mejoren su nivel de desarrollo.

Hidalgo				
Concepto	Periodo	Nacional	Entidad	Participación (Por ciento)
Población				
Población total a/	2015	119 530 753	2 858 359	2.4
Hombres (Por ciento)	2015	48.6	47.9	NA
Mujeres (Por ciento)	2015	51.4	52.1	NA
Vivienda				
Viviendas particulares habitadas b/	2015	31 924 863	756 798	2.4
Con agua entubada (Por ciento)	2015	94.6	93.9	NA
Con electricidad (Por ciento)	2015	98.7	98.5	NA
Educación				
Tasa de alfabetismo (Por ciento)	2015	93.6	91.0	NA
Alumnos inscritos en primaria a inicio de cursos (Miles) P/	2017/2018	14 020	353	2.5
Alumnos inscritos en secundaria a inicio de cursos (Miles) P/	2017/2018	6 536	174	2.7
Alumnos inscritos en bachillerato a inicio de cursos (Miles) P/	2017/2018	5 173	137	2.6
Salud				
Unidades médicas P/	2017	22 534	947	4.2
Médicos en contacto directo con el paciente por cada 100 000 habitantes P/ c/	2017	185.4	157.7	NA
Camas censables por cada 100 000 habitantes P/ c/	2017	72.2	47.3	NA
Trabajo				
Tasa de participación económica (Por ciento) d/	2019	60.2	59.8	NA
Personal ocupado en la industria de la construcción P/ e/	2018	524 506	10 708	2.0
Pesca				
Valor de la producción pesquera (Miles de pesos) P/ f/	2015	31 490 160	112 246	0.4
Industria				
Valor de la producción minera total (Millones de pesos) P/	2018	686 634	17 627	2.6
Comercio				
Índice de precios al consumidor de la ciudad de Tlaxiaco g/	2018	100.3	99.9	NA
Turismo				
Establecimientos	2017	21 241	656	3.1
Cuartos	2017	739 731	14 082	1.9
Comunicaciones y transportes				
Oficinas del servicio postal	2018	16 796	152	0.9
Carreteras pavimentadas (km) P/ h/	2018	177 192	4 797	2.7
Aeropuertos P/ i/	2018	77	1	1.3
Sector externo				
Inversión extranjera directa realizada (Millones de dólares) j/	2018	33 545	181	0.5
Finanzas públicas (Millones de pesos)				
Participaciones federales pagadas P/	2018	844 045	16 369	1.9
Aportaciones federales P/	2018	733 587	23 349	3.2

Fuente: Anuario estadístico nacional y estatal 2019, INEGI.

IV. CONCEPCIÓN DE MUNICIPIO

La fundación del primer municipio en México data del 19 de abril de 1519 en la





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Villa Rica de la Veracruz. La significación histórica por ser el primer municipio de América tiene relación con la legitimación política de Cortés ante la Corona Española. La exportación del tradicional esquema de gobierno de la nación colonizadora con el tiempo tomó forma en el resto del territorio conquistado, trasplantando a la vez las ideas libertarias que hicieron eco en los ediles y regidores que posteriormente apoyaron la independencia. Es decir, en el propio establecimiento del régimen municipal germinaron lentamente los impulsos democratizadores de los filósofos que asestaron golpes fatales al absolutismo monárquico, centralista por excelencia. Aunque durante los primeros 200 años el municipio funcionó como un enclave colonial fructificante, las divergencias históricas crearon las condiciones para la emancipación del México colonial.

Fue hasta la Constitución de 1857 cuando se reformó el Artículo 109 para crear el "Municipio Libre", lo cual daría la pauta para las grandes transformaciones que hasta hoy siguen completándose. Se instituyó la elección directa de los funcionarios sin la mediación de otras autoridades, aunque las funciones de los ayuntamientos no quedaron del todo explícitas en esa reforma.

Ni federalistas ni centralistas pudieron resolver el problema municipal. Y los intentos por transformarlo y darle un cariz moderno, adecuado a las políticas libertarias vieron sus primeros frutos hasta la Revolución Mexicana de 1910. Todas las fuerzas políticas, beligerantes o no, proponían una nueva gestión municipal. Zapata contribuyó con su "Ley General sobre Libertades Municipales" y Carranza envió una Iniciativa al Congreso en la que propuso independizar política y económicamente a los municipios y cuestionó el papel de las autoridades intermedias; los planteamientos de fortalecer la autonomía municipal en el plano económico no se incorporaron al Artículo 115 de la Carta Magna y con relación a los ingresos municipales la exposición jurídica fue en extremo general



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

En tal razón histórica y apegados a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al espíritu del constituyente de 1917, y particularmente a lo expresado en el precepto 115 constitucional y sus reformas de 1999, donde se le da el orden de Gobierno al Ayuntamiento, el Partido del Trabajo elabora la presente plataforma de gobierno municipal.

La reforma del Estado debe contemplar el ámbito municipal para establecer una reordenación del poder hacia la población, un nuevo equilibrio de autoridad en el que los gobiernos municipales sean actores centrales en la vida económica, social y política del país.

El municipio es la célula básica del federalismo y, por consecuencia, de la vida pública, la articulación entre Estado y Sociedad. El espacio donde se dirigen las diferencias y contradicciones sociales. Ahí se expresan las necesidades primarias y las relaciones de poder. Es el espacio natural donde cotidianamente conviven los ciudadanos.

El municipio es el lugar privilegiado para la construcción de una forma de vida democrática y el impulso de las condiciones para elevar la calidad de vida, estableciendo las bases estructurales del desarrollo y el progreso. Un desarrollo que no se mide solamente por grandes variables macroeconómicas, sino que implica el bienestar general y equilibrado de la población.

Necesitamos un municipio fuerte, con amplia participación ciudadana para impulsar el desarrollo social y económico, proteger y aprovechar los recursos naturales, luchar contra la pobreza y democratizar la vida política.

Se requiere verdadero progreso material, cultural y moral, para lo que es indispensable ser competitivos en los ámbitos industrial, comercial y de servicios, medio ambiente, aprovechamiento del agua, turismo, proyectos productivos, salud vivienda, alimentación y economía familiar.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Nuestra visión de la reforma municipal tiene como punto de partida acabar con el vicio de reproducir el sistema presidencialista de poder en el ayuntamiento. La figura del regidor, como representante de la población, debe crecer y fortalecerse, realizar verdaderamente su tarea plasmada en el espíritu del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, porque son los regidores quienes en forma colegiada y democrática, conjuntamente con la población, toman las decisiones del municipio; al ser estos el enlace directo de conocimiento de las reales necesidades de los habitantes del municipio.

La propuesta del Partido del Trabajo consiste en dirigirnos hacia un régimen federal moderno, que no sólo implica la transferencia de mayores recursos financieros a los municipios, sino que incluye también la transferencia de tecnología y atribuciones en la planeación, instrumentación y evaluación de las políticas para el desarrollo.

La autonomía efectiva del municipio debe ser política, administrativa, financiera y normativa. La columna vertebral de la propuesta del Partido del Trabajo para el municipio radica en la participación social y la disposición de información clara y accesible que retroalimente al gobierno y al ciudadano.

Como consecuencia de lo anterior se fortalecerá la sociedad civil y se alentará a las organizaciones ciudadanas no gubernamentales, para que de manera autónoma al Cabildo participen en la definición del destino de las comunidades.

Esta tesis es congruente con nuestra propuesta de ciudadanización del partido y una vez siendo gobierno municipal tener todo el respaldo de la sociedad. El propósito esencial consiste en trasladar, en los hechos, el poder al pueblo.

La filosofía que guía nuestra propuesta municipal se fundamenta y está inscrita en el fomento de la cultura de los derechos humanos, los cuales abarcan todo



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

el tejido social y son, de manera enunciativa mas no limitativa, los siguientes:
el derecho a la vida, a la salud, a la educación, a la alimentación, a la vivienda, al vestido, a profesar la religión que cada ciudadano prefiera, a la justicia y a todo aquello que significa y garantiza una vida digna.

Para alcanzar y fortalecer estos objetivos, los municipios utilizarán los recursos legales a su alcance y propondrán leyes estatales y federales que sustenten en el estado de Derecho el fortalecimiento del municipio democrático.

En el Partido del Trabajo, congruente con sus principios y programa de acción a nivel nacional, impulsará en los municipios del estado de Hidalgo los planteamientos antes indicados, y los hará realidad mediante programas que permitan.

- a) Crear las condiciones adecuadas para el desarrollo integral de la juventud, hombres y mujeres en un término de igualdad y equidad.
- b) Crear los espacios necesarios de interés y participación ciudadana en los aspectos culturales, políticos, económicos y sociales.
- c) Crear por ende conocimiento de causa de la verdadera problemática de su entorno y la generación de interés participativo para el desarrollo sustentable del municipio, erradicando de raíz dicha problemática.

El Partido del Trabajo desde su génesis ha propuesto que sea la participación social un requisito para la organización activa de la colectividad para que sea el pueblo, y solo él, quien defina su futuro generando soluciones a los problemas fundamentales con el concurso autogestivo, la cual generará un contexto más social y democrático de nuestros municipios, el Estado de Hidalgo y de México.

V. PROPUESTAS





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

1. Democracia Municipal

La democracia no es sólo un método de gobierno, es una forma de vida tal, como se inscribe en nuestro texto constitucional.

Establecida esta premisa, proponemos para el nivel municipal las siguientes acciones:

- a) Vía el Cabildo, se promoverán reglamentos que día a día perfeccionen el proceso democrático.
- b) La figura del Presidente Municipal será la de un funcionario público ejecutivo que se rija bajo el principio de mandar obedeciendo.
- c) Se dignificará la figura de los regidores y síndicos, quienes son en realidad la representación del pueblo en el Cabildo.
- d) Se propondrá que los regidores sean realmente representantes en todo el municipio para que, atiendan las demandas y propuestas de los ciudadanos y población en general, el regidor debe estar estrechamente vinculado a la ciudadanía.
- e) Se fortalecerá un Cabildo fuerte, permanentemente abierto e itinerante para alentar y fortalecer la participación social, el cual será auxiliado en sus funciones por consejos ciudadanos.
- f) Será instituido de pleno derecho el referéndum para someter al conjunto de la población los reglamentos y acuerdos tomados por el ayuntamiento.
- g) Se crearán iniciativas legislativas desde los municipios para que se instituya la revocación o ratificación del mandato a la mitad del periodo de gobierno de los ayuntamientos.
- h) El plebiscito será la forma para definir los asuntos importantes de la comunidad
- i) Se fomentará la iniciativa ciudadana para proponer, reformar o en su caso derogar reglamentos municipales.





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

-
- j) Se promoverá el fortalecimiento de la sociedad civil y de las diversas formas de organización colectiva independiente. Las organizaciones civiles no gubernamentales tendrán un peso preponderante en los asuntos de la comunidad.
 - k) El ayuntamiento se apegará en todas sus decisiones al marco jurídico vigente.
 - l) Serán constituidos legalmente los mecanismos de fiscalización y control ciudadano sobre la administración pública para erradicar la corrupción. Los proyectos y programas de desarrollo municipal deberán sujetarse a la participación ciudadana en su planeación, instrumentación y evaluación.
 - m) Se fomentará por todos los medios disponibles la cultura cívica entre la población.
 - n) La información contable, administrativa y financiera será permanente, sencilla y de fácil acceso para todo ciudadano. El saber es poder, y para participar del ejercicio del poder, el pueblo debe de tener derecho efectivo a la información.

2. Derechos Humanos

No puede haber buen gobierno si se ignoran o pasan por alto los derechos humanos, así como el marco jurídico que rige el desempeño de la autoridad. Velando por el respeto a dichos derechos humanos, el Partido del Trabajo propone en el ámbito municipal:

- a) Crear la Comisión Municipal de Derechos Humanos, cuya presidencia será nombrada por el Cabildo de una terna propuesta por las organizaciones ciudadanas no gubernamentales reconocidas en la materia, y a la que se asignarán recursos públicos para su desempeño.
- b) Incorporar en los reglamentos municipales la normatividad internacional que exista sobre el respeto a los derechos humanos.





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

-
- c) Aplicar un programa permanente de difusión y formación de la cultura de los derechos humanos, tanto entre la población como entre los empleados y funcionarios municipales.
 - d) Erradicar los abusos policíacos y eliminar los operativos violatorios de los derechos humanos.
 - e) Reordenar las cárceles municipales para que cumplan con la normatividad establecida en leyes y reglamentos del país, y se conviertan en verdaderos centros de readaptación.
 - f) Garantizar mecanismos efectivos de defensa jurídica a los detenidos por faltas administrativas.
 - g) Desterrar la violencia y maltrato a menores y mujeres, mediante programas permanentes de atención inmediata de las víctimas y de difusión de la cultura del respeto entre todos los seres humanos.
 - h) Procurar por los medios legales y culturales disponibles una atención digna e igualitaria hacia todos los ciudadanos sin distinción de parte de los funcionarios y autoridades municipales.
 - i) Combatir y sancionar la impunidad de gobernantes y funcionarios municipales.
 - j) Realizar foros permanentes de diagnóstico y propuestas de solución sobre el tema de los Derechos humanos.
 - k) Encauzar todos los esfuerzos posibles para que la conducción del municipio contribuya a la armonía, la conciliación, la paz y el progreso de sus habitantes, respetando el derecho ajeno y la privacidad de las personas.
 - l) Garantizar la libertad de expresión, las manifestaciones artísticas, el derecho a disentir, la libertad de cultos, y las diversas y plurales costumbres. Propiciando la sana tolerancia entre la población, entre ésta y las autoridades.

3. Desarrollo Social

El desarrollo social es un aspecto esencial del municipio. Su objetivo es lograr la equidad entre los ciudadanos y brindar igualdad de oportunidades reales a la



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

población, para lo cual se requiere la participación activa y permanente de la comunidad a través de consejos ciudadanos para el desarrollo social.

El Partido del Trabajo propone las siguientes medidas sustantivas en este ámbito

- a) Promover la constitución y fortalecimiento de consejos ciudadanos de desarrollo social, para que la población participe democráticamente en la elaboración de los diagnósticos y las políticas municipales correspondientes. Asesorar a los consejos con grupos multidisciplinarios para detectar e identificar problemas, planear soluciones, programas de trabajos y su propia evaluación.
 - b) Crear un área de gobierno especializada en la formulación de estudios, proyectos y procedimientos para acceder a los recursos de los programas Administrativos del Presupuesto de Egresos de la Federación.
 - c) En materia de Desarrollo Social, integrado por los Fondos para el Desarrollo Productivo; para impulsar el Desarrollo Regional Sustentable y para atender a Grupos Prioritarios.
 - d) En materia de Conversión Social y Desarrollo Comunitario los programas de aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; de aportaciones para la Educación Básica y Normal; de Aportaciones para los Servicios de Salud; de Aportaciones para la Infraestructura Social; de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios; de Aportaciones para Múltiples (Asistencia Social e Infraestructura Educativa); de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos; y de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados.
 - e) El propósito fundamental de esta medida consiste en procurar las mejores condiciones para impulsar el desarrollo integral municipal, destacando los rubros de fomento al empleo, proyectos productivos, ecología, capacitación de servidores públicos, cultura, promoción cívica, así como la atención a grupos sociales más vulnerables.
-



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

-
- f) En materia de Educación los objetivos son múltiples tales como alfabetizar al 100% de la población, Fomentando principalmente la eficiencia terminal educativa en primaria, que ahora es del 84% aspirando alcanzar el 100%; fortalecer el apoyo de la educación para adultos; distribuir desayunos escolares en las colonias que, por su composición socioeconómica , así lo requieran; en coordinación con las empresas privadas y las diferentes Instituciones de Educación Superior, principalmente la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo crear escuelas municipales de capacitación técnica; gestionar la descentralización de los recursos para que el municipio este en condiciones de solventar las necesidades materiales y mejorar la infraestructura de las escuelas primarias y secundarias; fomentar los consejos de participación social en las escuelas públicas; disponer la multiplicación y el respaldo económico de las bibliotecas municipales; impulsar la educación especial; crear las escuelas de arte y oficios municipales; y constituir, con todos los apoyos necesarios, el sistema de centros de desarrollo infantil y guarderías para madres que trabajan.
- g) En los servicios básicos (agua potable, drenaje, plantas de aguas residuales, recolección de basura y energía eléctrica), lograr que la población cuente con estos servicios al 100%.
- h) En materia de vivienda, se instauraran mecanismos de apoyo para la construcción que permitan resolver los problemas de hacinamiento.
- i) En coordinación con el gobierno estatal, crear más centros de salud, comunitarios para establecer programas de atención médica y medicina preventiva para personas que no cuentan con servicios de seguridad social con el fin de que nadie muera por falta de atención; Instituir el programa permanente de medicina preventiva, con apoyo de la SSA y las Instituciones publicas y privadas de educación superior; Contar con el servicio de salud, ambulancia y medicamentos preventivos para los distintos puntos geográficos del municipio; y Elaborar e instrumentar programas permanentes y de formación nutricional para combatir la desnutrición en la población, infantil y en lo general.
-



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

-
- j) Crear el Consejo de la Tercera Edad, Jubilados, Pensionados y de diferentes sectores de la sociedad para que con su participación y experiencia, se construyan alternativas y programas de desarrollo social y cultural.
 - k) Constituir el Instituto Juvenil Municipal, para atender las necesidades vitales y el desarrollo social de este sector.
 - l) Atención prioritaria a la desintegración familiar, atacando las circunstancias que la generan; brindando atención especial a niños trabajadores, abandonados, maltratados y de la calle; y combatiendo por todos los medios disponibles la drogadicción, enfatizando los mecanismos de integración familiar y social, con el apoyo de especialistas.
 - m) Instrumentación de programas de asistencia y capacitación para la población económicamente activa en situación de desempleo, procurando así su incorporación al sector productivo.
 - n) Recuperar la dignidad humana de las personas discapacitadas mediante programas y acciones de autogestión, fomentando su integración en todos los órdenes de la vida social del municipio. Como primera medida, se harán los arreglos arquitectónicos para favorecer su desplazamiento especial.
 - o) Las mujeres son parte fundamental del desarrollo del municipio es por esto que apoyaremos con mas esfuerzo este sector, ampliaremos fuentes de empleo para las madres solteras en las diversas áreas administrativas, municipales, estatales y privadas, dotándolas así de un salario bien remunerado y mejores prestaciones; y fomentaremos la capacitación laboral y educativa para que les permita desarrollarse en niveles sociales, y económicos más dignos. Que todas las mujeres sin importar edad ni condición social cuenten con un servicio médico social donde así puedan tener acceso a cualquier atención especializada.

4. Desarrollo Rural

El desarrollo integral del estado de Hidalgo requiere de un fuerte impulso a los municipios en sus zonas rurales, que por estar al margen de la dinámica



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

centralizadora del estado de Hidalgo, se ven condenados al rezago, en el mejor de los casos, a un desarrollo económico y social limitado.

El Partido del Trabajo se manifiesta a favor de la descentralización del desarrollo en la entidad, y de firme apoyo a las actividades productivas del campo para lo cual propone:

- a) Gestionar firmemente el incremento sustancial y la descentralización de los fondos estatales, para ser administrados por los Ayuntamientos en beneficio de sus propios municipios.
- b) Conseguir y disponer los apoyos necesarios para el desarrollo de las ciudades medias, con el fin de crear polos de desarrollo regionales autosustentables.
- c) Alentar el desarrollo agropecuario integral, articulando el fomento productivo con la inversión pública en infraestructura, servicios básicos, educación y salud, con la apertura de instancias y mecanismos para la participación comunitaria.
- d) Pugnar para que con financiamientos diversos y la participación comunitaria no haya una sola población del estado de Hidalgo a la que falten los servicios básicos especialmente el agua potable, así como los servicios de salud y seguridad pública.
- e) Adoptar programas especiales de fomento al empleo y la productividad agropecuaria en los municipios rurales.
- f) Promover y apoyar, desde los Ayuntamientos, las formas comunitarias de trabajo para la generación de auto-empleo remunerativo.
- g) Establecer programas eficientes de recuperación y cuidado del medio ambiente y los recursos explotables, para lograr el desarrollo sustentable a largo plazo.
- h) Impulsar programas ejidales y comunales de protección y apoyo al desarrollo de las zonas ejidales y turísticas del estado.
- i) Establecer y fomentar canales de distribución y comercialización de los productos agropecuarios del campo hidalguense.





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

-
- j) Establecer políticas y programas productivos que inhiban el éxodo masivo de campesinos a las ciudades y el extranjero.
 - k) Promover la modernización del agro hidalguense, haciendo funcionales las formas de propiedad social existente.

5. Reforma Administrativa

La adecuada administración del municipio contribuye en gran medida a su desarrollo. Si la administración se sustenta, además en la más amplia participación ciudadana y la vigilancia del Cabildo, los avances se convierten en logros colectivos que fortalecen y aumentan las posibilidades del desarrollo municipal.

En las administraciones municipales el Partido del Trabajo implementará las siguientes medidas:

- a) Reducir al mínimo necesario el costo del aparato administrativo y burocrático.
- b) Reordenar la estructura orgánica de la administración con el fin de cumplir cabalmente los programas de gobierno.
- c) Promover las reformas constitucionales y legales conducentes para crear la Contaduría Municipal, con el propósito fundamental de verificar permanentemente que las acciones de la administración municipal se realicen de conformidad con los planes y programas de trabajo aprobados por el Ayuntamiento y vigilar que la aplicación de los recursos financieros se lleve a cabo según lo dispuesto en el Presupuesto Anual de Egresos aprobados.
- d) Disminuir los sueldos de los funcionarios de primer nivel.
- e) Proporcionar en forma accesible la información que la población requiera en todos los aspectos administrativos del municipio.





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

-
- f) Constituir unidades administrativas descentralizadas en los municipios con grandes extensiones urbanas.
 - g) Crear la contraloría social para garantizar el manejo honesto y eficiente de la administración municipal.
 - h) Fortalecer la gestoría municipal ante los gobiernos estatal y federal instituyendo un área profesionalizada para acceder a los recursos estatales y federales, coordinado por especialistas en aspectos fiscales, jurídicos y de desarrollo social.
 - i) Profesionalizar a los servidores públicos y encauzar su desempeño bajo el principio de servir al pueblo.

6. Reglamentación Municipal

Es muy importante que el programa de gobierno y las reformas integrales del municipio estén establecidas dentro de un marco de derecho. Al respecto, el Partido del Trabajo emprenderá las siguientes acciones:

- a) Estricto respeto a las leyes y reglamentos vigentes.
- b) Adoptar un sistema de difusión de todos los reglamentos municipales para que la población tenga pleno conocimiento de sus derechos y obligaciones.
- c) Promover la adecuación de los reglamentos vigentes a efecto de facilitar y garantizar las reformas municipales, la participación social y la vida democrática.
- d) Proponer al Congreso del Estado, de conformidad con los procedimientos jurídicos vigentes, la aprobación de leyes que benefician al municipio.
- e) Elaborar, con el apoyo del área jurídica, un estudio de los reglamentos vigentes. Para adecuarlos a la situación y necesidades actuales del municipio. El propósito de esta medida consiste en que cada municipio de Hidalgo cuente con la mejor reglamentación del país. En materia de sus atribuciones y deberes.





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

-
- f) Reglamentar de forma idónea los mecanismos de participación social como lo son el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular.

7. Finanzas Públicas

Las finanzas públicas constituyen uno de los aspectos más delicados de la administración municipal. Si consideramos la precaria situación económica en que nos encontramos la mayoría de los Hidalguenses, el manejo de las finanzas públicas con un verdadero enfoque social, resulta de vital importancia.

En este ámbito, el Partido del Trabajo propone lo siguiente:

- a) Publicar mensualmente, por los medios disponibles, los estados financieros del municipio.
- b) Explorar y acceder a nuevas fuentes no tributarias de financiamiento público.
- c) Elevar y mejorar la capacidad recaudadora del municipio.
- d) Fortalecer la gestión municipal para incrementar el fondo participable de la Federación.
- e) Distribuir con criterios prioritarios claros el gasto corriente municipal.
- f) Hacer efectiva la evaluación de los proyectos de inversión patrimonial del municipio, estableciendo de las disposiciones legales para la participación ciudadana al respecto.
- g) Elaborar un inventario revaluado del patrimonio municipal para lograr su máximo rendimiento.

8. Regeneración urbana y obra pública

El diseño urbano de las ciudades, confluencia municipal, es necesario revisarlo para mejorar la funcionalidad y comodidad que debe brindar a sus habitantes. Paralelamente, la obra pública debe ser congruente con las necesidades de todos los municipios del estado.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

El Partido del Trabajo, aprovechando la experiencia de urbanistas y lo ya establecido en el programa de desarrollo urbano del estado de Hidalgo, plantea:

- a) Los municipios requieren adecuar sus entornos con miras al desarrollo autosustentable, con el propósito de crear condiciones dignas de vida para la población es indispensable dotar de un perfil moderno a nuestros municipios para así lograr superar sus características anárquicas.
- b) En relación con el medio ambiente, establecer invernaderos municipales para la forestación, el ornato y el mantenimiento permanente del buen estado de las áreas verdes. Crear en cada municipio una dirección de ecología para que a su vez se cuide el entorno ecológico, hacer cumplir las leyes ecológicas a todas las empresas que contaminen cuidar y limpiar los ríos, arroyos, presas y lagunas conjuntamente con las comisiones federales y estatales. Aplicar todo el rigor de la ley a los infractores de la tala indiscriminada.
- c) Mejorar la vialidad reordenando las avenidas principales y abriendo otras nuevas.
- d) Resolver los graves problemas de drenaje pluvial mediante programas eficaces.
- e) Elevar la calidad de los servicios públicos de abastecimiento de agua, alumbrado y limpia.
- f) Reforzar las acciones de bacheo y pavimentación. Garantizar los trabajos de mantenimiento de la infraestructura local y de embellecimiento y remodelación de las áreas municipales.
- g) Instituir y consolidar el sistema de seguimiento y revisión permanente de los servicios de obra pública y mantenimiento, con la participación vecinal.
- h) Desarrollar con la población en general la planeación municipal.

9. Reactivación económica del Municipio

La reactivación económica del municipio es necesaria y urgente, ya que uno de



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

los principales problemas que tenemos es la falta de empleo estable y bien remunerado.

En este plano el Partido del Trabajo propone:

- a) De manera coordinada con los gobiernos estatal y federal, constituir la banca de desarrollo social.
- b) Promover la generación y multiplicación de empleos incentivando los factores de la producción.
- c) Otorgar estímulos municipales para la micro, pequeña y mediana empresa.
- d) Procurar la creación de empresas de servicios financieros para dinamizar la economía, considerando la vocación industrial, comercial o de servicios de las empresas existentes.
- e) Alentar la formación y el fortalecimiento de cadenas productivas.
- f) Establecer una área gubernamental de fomento y asesoría para facilitar la comercialización de la micro, pequeña y mediana industria.
- g) Promover y respaldar la organización de la sociedad con el fin de que acceda a recursos financieros internacionales para desarrollar proyectos productivos.
- h) Apoyar a la gran industria instalada en la entidad para que renueve y fortalezca su carácter detonador de la actividad económica.
- i) Reordenar la oficina de comercio internacional para recuperar y hacer verdaderamente eficientes sus fines, dotándola de una clara visión social y humanista.
- j) Con la colaboración de instituciones públicas y privadas de educación superior generar proyectos de investigación para el desarrollo de tecnologías que eleven la capacidad y eficiencia de nuestra planta productiva.

10. Seguridad pública y transito municipal

Diversos sondeos realizados en los últimos años nos muestran que en el



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

estado de Hidalgo los problemas de la inseguridad pública ya son preocupantes el surgimiento de bandas organizadas, en el robo de autos, secuestros, narcotráfico y corrupción e impunidad de los cuerpos policiacos han creado ya en nuestro estado de Hidalgo un ambiente de temor y angustia entre la población.

El Partido del Trabajo propone combatir estos problemas sociales con un enfoque totalmente diferente al enfoque ambivalente aplicado hasta ahora. Que va de la negligencia a la represión indiscriminada.

No es atacando sólo los efectos de la delincuencia como se resuelve la inseguridad pública. Las causas de fondo de la comisión de delitos son el aspecto centro que se tendrá que enfrentar. En este sentido, las propuestas del Partido del Trabajo consisten en las siguientes acciones:

- a) Profesionalizar los cuerpos policiacos y dotarlos de un enfoque multidisciplinario para combatir eficientemente la delincuencia, enfatizando el aspecto de prevención.
- b) Con la coordinación entre la administración estatal y la de los municipios, aprovecharemos las experiencias de las academias de policía y así eficientizar la capacidad técnica con la que cuentan los cuerpos encargados de la seguridad pública en nuestro estado.
- c) Brindar el reconocimiento necesario y la importancia que merece el consejo consultivo de seguridad pública municipal, estimulando la participación de la ciudadanía en sus tareas.
- d) Desenterrar la corrupción policiaca mediante la aplicación rigurosa de la ley a los elementos que incurran en ilícitos y desarrollando la participación de la ciudadanía en sus tareas.





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

-
- e) Establecer un sistema sectorial de delegaciones de policía municipal y casetas de vigilancia privadas. Con la participación de la comunidad establecer programas de control de la policía y de prevención en cada barrio.
 - f) Crear un departamento de atención de múltiples servicios a las víctimas del delito.
 - g) Contribuir a la formación de un sistema de cárceles municipales conforme a las sugerencias de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y a las disposiciones legales.
 - h) Atender la correcta aplicación de sanciones por faltas al reglamento de Policías y Buen Gobierno, por parte de los jueces calificadores.
 - i) Establecer la defensoría gratuita de ciudadanos ante abusos policiacos y excesos de los jueces calificadores.
 - j) Aplicar programas estrictos anticorrupción para los elementos de tránsito.
 - k) Modernizar la vialidad y semaforización para agilizar el tránsito local.
 - l) Actualizar y mantener en buen estado la nomenclatura.
 - m) Habilitar puentes peatonales.
 - n) En coordinación con las autoridades estatales, revisar a fondo el servicio de transporte público.
 - o) Dentro del rubro de la Seguridad Pública se adhiere el trabajo de valentía y honestidad del heroico cuerpo de bomberos. Es de suma importancia dotar a cada municipio de infraestructura y equipo moderno para que este cuerpo que forma parte importante de la seguridad pública tenga las mejores condiciones de trabajo.
 - p) Se capacitará a personal que asuma la responsabilidad de emprender el área de protección civil que va a la par de los servicios que se ofrecen al municipio.

11. Desarrollo educativo, cívico, artístico y cultural

La Plataforma para el gobierno municipal del Partido del Trabajo confiere especial importancia al desarrollo educativo, cívico y cultural de la población.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Este capítulo guarda una estrecha relación con otros de nuestra propuesta de gobierno. En este ámbito, el Partido del Trabajo propone:

- a) Impulsar las tareas y actitudes cívicas y de participación social, mediante programas sustentados en la pedagogía popular.
- b) Solicitar a las instituciones públicas y privadas de educación superior la suscripción de convenios para que coadyuve al desarrollo en todos los ámbitos de la vida municipal.
- c) Ampliar las funciones y tareas de la academia de las bellas artes.
- d) Instituir el programa municipal de becas para creadores artísticos.
- e) Impulsar y fortalecer las actividades cívicas, en coordinación con las escuelas públicas y privadas establecidas en cada municipio.
- f) Promover la formación de compañías teatrales municipales.
- g) Constituir y apoyar las bandas de música municipales.
- h) Instrumentar programas permanentes de educación y actividades artísticas.
- i) Gestionar la creación de la radio municipal.
- j) Desarrollar un programa permanente de talleres de literatura, cine, música, danza, pintura, escultura, y salas de lectura.
- k) Instituir el "Festival Artístico y Cultural de Verano", promoviendo la participación de destacados artistas e intelectuales.
- l) Implementar programas de fomento de las bibliotecas municipales.
- m) Crear unidades culturales con promotores que atiendan a grupos sociales específicos y llevar a estos promotores a diferentes comunidades (zonas urbanas y rurales).
- n) Adoptar permanentemente la plena y abierta disposición a recibir y considerar los proyectos que en este ámbito presenten los ciudadanos.

12. Desarrollo de los pueblos indígenas

Los Ayuntamientos conjuntamente con el gobierno estatal para



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán instituciones y determinarán políticas para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.

Para abatir las carencias y rezagos que afectan a pueblos y comunidades indígenas, el Partido del Trabajo está convencido que los ayuntamientos y el gobierno del estado, tienen la obligación de:

- a) Impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno, con la participación de las comunidades. Las autoridades municipales determinarán equitativamente las asignaciones presupuétales que las comunidades administrarán directamente para fines específicos.
- b) Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior. Establecer un programa de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de materia y en consulta con las comunidades indígenas. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación.
- c) Asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud mediante la ampliación de la cobertura del sistema de salud en los municipios, aprovechando debidamente la medicina tradicional, así como apoyar la nutrición de los indígenas mediante programas de alimentación, en especial para la población infantil.





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

-
- d) Mejorar las condiciones de las comunidades indígenas y de sus espacios para la convivencia y recreación, mediante acciones que faciliten el acceso al financiamiento público y privado para la construcción y mejoramiento de vivienda, así como ampliar la cobertura de los servicios sociales básicos.
 - e) Propiciar la incorporación de las mujeres indígenas al desarrollo, mediante el apoyo a los proyectos productivos, la protección de su salud, el otorgamiento de estímulos para favorecer su educación y su participación en la toma de decisiones relacionadas con la vida comunitaria.
 - f) Extender la red de comunicaciones que permita la integración de las comunidades, mediante la construcción y ampliación de vías de comunicación y telecomunicación. Establecer condiciones para que los pueblos y las comunidades indígenas puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación, en los términos que las leyes de la materia determinen.
 - g) Apoyar las actividades productivas y el desarrollo sustentable de las comunidades indígenas mediante acciones que permitan alcanzar la suficiencia de sus ingresos económicos, la aplicación de estímulos para las inversiones públicas y privadas que propicien la creación de empleos, la incorporación de tecnologías para incrementar su propia capacidad productiva, así como para asegurar el acceso equitativo a los sistemas de abasto y comercialización.
 - h) Establecer políticas sociales para proteger a los migrantes de los pueblos indígenas, tanto en territorio nacional como en el extranjero, mediante acciones para garantizar los derechos laborales de los jornaleros agrícolas; mejorar las condiciones de salud de las mujeres; apoyar con programas especiales de educación y nutrición a niños y jóvenes de familias migrantes; velar por el respeto de sus derechos humanos y promover la difusión de sus culturas.
 - i) Consultar a los pueblos indígenas en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen.
-



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

-
- j) Elegir en los municipios con población indígena, representantes ante los ayuntamientos.

13. Cultura ecológica

El acelerado proceso de desarrollo ocurrido durante los años 40 y 70, dio origen a la concentración de población en algunos centros urbanos, principalmente por migración de áreas rurales empobrecidas.

Desafortunadamente, la mayoría de los municipios catalogados como metropolitanos han crecido anárquicamente como resultado de la ausencia de políticas de planeación urbana y de ordenamiento del territorio, lo cual ha provocado, entre otras cosas, el deterioro de la calidad ambiental. De esta manera, una gran cantidad de municipios se ven envueltos en una dinámica compleja, que al mismo tiempo los coloca en una situación desventajosa ya que estos deben enfrentar problemas ambientales característicos de las grandes ciudades, pero con las limitaciones legales, técnicas, financieras y políticas del gobierno municipal.

Para enfrentar la problemática ambiental en los municipios es necesario realizar diversidad de acciones, las cuales el Partido del Trabajo propone:

- a) Crear en cada municipio una dirección de ecología para que a su vez se cuide el entorno ecológico, hacer cumplir las leyes ecológicas a todas las empresas que contaminen cuidar y limpiar los ríos, arroyos, presas y lagunas conjuntamente con las comisiones federales y estatales. Aplicar todo el rigor de la ley a los infractores de la tala indiscriminada.
- b) En relación con el medio ambiente, establecer invernaderos municipales para la forestación, el ornato y el mantenimiento permanente del buen estado de las áreas verdes.





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

-
- c) Todos los municipios deben de contar con diagnósticos ambientales actualizados que les permitan identificar necesidades y priorizar su atención hacia los problemas más urgentes.
 - d) Crear programas municipales de protección al ambiente que cuenten con mecanismos de evaluación y seguimiento; y sean congruentes con la problemática de cada municipio. Además de proponer a los gobiernos federal y estatal políticas municipales de planeación que consideren el rubro ambiental.
 - e) Establecer verdaderas políticas de planeación del desarrollo urbano municipal, donde se tome en cuenta la vocación natural del suelo, para evitar los asentamientos irregulares y el uso inadecuado del suelo, así como imponer restricciones y condicionamientos ambientales de carácter preventivo a los nuevos desarrollos y edificaciones.
 - f) Luchar para que se integre a los municipios en los procesos de definición de las políticas metropolitanas y estatales para el mejoramiento del ambiente.
 - g) Promover la difusión del conocimiento de la materia jurídica ambiental con los órganos municipales, para lograr una eficiente reglamentación local, que permita una adecuada interpretación y aplicaciones de esta.
 - h) Crear los instrumentos normativos municipales en materia ecológica para que las facultades conferidas a los ayuntamientos por ordenamientos superiores puedan ser cumplidas cabalmente. Absteniéndose de repetir los modelos federal y estatal.
 - i) Crear mecanismos de financiamiento para la gestión ambiental municipal, que involucren a los diversos sectores de la sociedad.
 - j) Dotar de partidas presupuestales de las áreas del ejecutivo municipal encargadas a la aplicación de la política ambiental y de la vigilancia del cumplimiento de los ordenamientos locales en la materia.
 - k) Definir y aplicar impuestos y derechos ambientales de carácter local.
 - l) Crear las estructuras administrativas para la gestión ambiental municipal con áreas definidas que impidan la dispersión de funciones operativas entre
-



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

diversas dependencias del ejecutivo municipal y de los procedimientos técnico-administrativos de la política ambiental municipal.

- m) Articular las áreas operativas y las comisiones edilicias sobre el tema ecológico.
- n) Motivar la participación de la comunidad en proyectos y acciones, siguiendo procedimientos de consulta ciudadana efectivos y sistemáticos. La participación de la sociedad no debe solo limitarse a la denuncia popular y a demandas aisladas de solución a problemas específicos.

